

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación:

01.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA/S SESION/ES ANTERIOR/ES:

Por el Sr. Presidente, se pregunta a los miembros de la Corporación, si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 02 de abril de 2007.

Vista la modificación que se ha de realizar en la página 19, en el acuerdo adoptado en el punto "06.- TELEVISIÓN INSULAR" del Orden del día, quedando del siguiente tenor:

*"1º) Aprobar la gestión directa por la propia entidad local y sin órgano especializado (conforme al artículo 85 2ª a de la Ley 7/1985 de 2 abril LRBRL), de un canal de Televisión Digital Terrestre.
..."*

EL PLENO, por unanimidad, acuerda la aprobación de la referida acta con la modificación indicada.

02.- INCREMENTO DOTACIÓN GLOBAL DE LA PARTIDA DE "GRATIFICACIONES".

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 02 de mayo de 2007, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"Por el Sr. Secretario Accidental, se da cuenta de la propuesta de transferencia de créditos formulada por la Sra. Consejera de Hacienda, de fecha 20 de abril de 2007, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"Resultando que en la aplicación presupuestaria 0100.1211.151.00 "Gratificaciones", no se hizo previsión económica para hacer frente al pago de las horas extraordinarias que realiza el personal de Secretaria en el Registro General.

Considerando que existen determinadas partidas, pertenecientes a distinto nivel de vinculación jurídica, cuyos créditos se consideran excesivos para atender las necesidades a que están afectos.

Se solicita la tramitación de un expediente de transferencia de crédito, con el siguiente detalle:

Alta en Partidas de Gastos:

PARTIDA			DENOMINACION	IMPORTE
Orgánica	Funcional	Económica		
0100	1211	151.00	Gratificaciones	7.788,48
Total Créditos que se aumentan:				7.788,48

Bajas en Partidas de Gastos:

PARTIDA			DENOMINACION	IMPORTE
Orgánica	Funcional	Económica		
0100	1211	120.00	Retribuciones Básicas	7.788,48
Total Créditos que se disminuyen:				7.788,48

Manifestando que no existen obligaciones pendientes con cargo a las partidas que se disminuyen, por lo que es posible la rebaja de su crédito en la cuantía que se propone, considerando, por otra parte, que el crédito que se incrementa en las partidas propuestas, lo es por el importe preciso para atender las necesidades actuales.”

Así mismo, se da cuenta de la Nota de Servicio Interior n° 367/189, de fecha 20 de abril de 2007, emitida por el Servicio de Intervención, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“En cumplimiento de lo solicitado en la NSI de referencia se informa:

a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local, corresponde al Pleno determinar en el presupuesto la cantidad global destinada a la asignación de gratificaciones.

b) El artículo 19 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, por su parte, determina el procedimiento que se ha de seguir para el abono de las horas extraordinarias.

c) Se advierte de lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 en cuanto a la limitación del incremento de las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas

d) Adjunto se remite documento contable de retención de crédito para transferencias, por el importe solicitado.”

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ESPECIAL DE CUENTAS, por unanimidad, dictamina favorablemente ratificar la anterior propuesta.”

EL PLENO, por unanimidad, acuerda la tramitación de un expediente de transferencia de crédito, con el siguiente detalle:

Alta en Partidas de Gastos:

PARTIDA			DENOMINACION	IMPORTE
Orgánica	Funcional	Económica		
0100	1211	151.00	Gratificaciones	7.788,48
Total Créditos que se aumentan:				7.788,48

Bajas en Partidas de Gastos:

PARTIDA			DENOMINACION	IMPORTE
Orgánica	Funcional	Económica		
0100	1211	120.00	Retribuciones Básicas	7.788,48

Total Créditos que se disminuyen:	7.788,48
--	-----------------

**03.- MODIFICACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES:
PRESIDENCIA.**

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 02 de mayo de 2007, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta de la propuesta formulada por la Presidencia, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	00	00		
DENOMINACIÓN PROGRAMA	Presidencia			
RESPONSABLE DEL CENTRO GESTOR	Raúl Álamo Panizo			
DENOMINACIÓN LÍNEA SUBVENCIÓN	Ayuda a la Asociación Casa Cultural y Recreativa de El Hierro en Gran Canaria			
IMPORTE ANUALIDAD 2007	5.000,00			
IMPORTE ANUALIDADES	2008	2009	2010	2011
	5.000,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVOS PERSEGUIDOS

Este tipo de ayudas económicas pretende con carácter general, mantener los lazos de unión entre la comunidad herreña que vive en Gran Canaria. Está destinada a la Casa Cultural y Recreativa de El Hierro en Gran Canaria, Asociación sin ánimo de lucro, que persigue mantener y comunicar la idiosincrasia de las costumbres herreñas en sus distintos aspectos: cultural, patrimonial, folclórico, etc ..., ya sea mediante organización de eventos en fechas señaladas, actividades diarias, etc; como teniendo que adecuar y dotar las instalaciones de la Asociación de lo necesario para que el desarrollo de las mismas sea satisfactorio.

Por lo tanto, el fin de la misma será:

1º: Para cubrir los gastos que se ocasionen con la celebración de cualquier acto destinado a mantener las costumbres e idiosincrasia herreña.

2º: Para acondicionar y dotar las instalaciones de la Asociación de lo necesario para el buen uso de las mismas.

EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR Y PLAZO NECESARIO

Los efectos que se pretenden desde la Corporación con la concesión de este tipo de ayudas son establecer lazos de unión entre los herreños que viven en Gran Canaria, para que mantengan las costumbres de su tierra, compartan recuerdos y experiencias; utilizando para ello un local como centro de reunión, para lo que se necesitaría adecuar las instalaciones del local de la Asociación.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Propia

PARTIDA PRESUPUESTARIA

0000

1111

48903

**PRESUPUESTO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO.
AÑO 2007**

**PLAN ESTRATÉGICO DE
SUBVENCIONES**

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TIPO

CONCURRENCIA COMPETITIVA

NOMINATIVAS

X

LEGALES

EXCEPCIONALES

JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA DE CONCESIÓN

Se consideran de carácter nominativo, ya que son ayudas económicas de interés humanitario y social destinada a la Asociación Casa Cultural y Recreativa de El Hierro en Gran Canaria, ya que es la única Asociación sin ánimo de lucro que realiza actividades de ocio, cultura, educación, religioso, etc ... destinadas a la comunidad de herreños que viven en Gran Canaria; con el fin y propósito de mantener las costumbres de su tierra.

BENEFICIARIOS, N° ESTIMADO, TIPO

Se caracterizan como beneficiario directo la Asociación Casa Cultural y Recreativa de El Hierro en Gran Canaria, como asociación sin ánimo de lucro, que realiza actividades destinadas a mantener lazos de unión entre los herreños que viven en Gran Canaria.

Teniendo en cuenta que el fin de la subvención es tanto para celebraciones de eventos destinados a mantener la idiosincracia y costumbres herreñas; como para acondicionar el local de la Asociación, la cantidad total a otorgar puede verse incrementada a lo largo de la presente anualidad 2007.

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ESPECIAL DE CUENTAS, por unanimidad, dictamina favorablemente ratificar la anterior propuesta.”

EL PLENO, por unanimidad, acuerda ratificar el anterior dictamen.

04.- AVOCACIÓN RECTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INVENTARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Organización Administrativa y de Personal, en sesión celebrada el día 02 de mayo de 2007, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Por el Sr. Secretario Accidental se da cuenta de la propuesta formulada por la Presidencia, de fecha 27 de abril de 2007, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Por esta Presidencia, con fecha 27 de abril de 2007, se formulaba Propuesta en orden a la “Rectificación y Aprobación del Inventario de Bienes del Cabildo Insular de El Hierro y sus Organismos Autónomos: Anualidad 2007”.

La Propuesta recogía el Informe Jurídico elaborado por la Secretaría General, de fecha 24 de abril de 2007, cuyo apartado sexto, sobre el órgano competente para la aprobación del Inventario, informaba lo siguiente:

“El artículo 34 del Reglamento de Bienes regula “*El Pleno de la Corporación local será el órgano competente para acordar la aprobación del inventario ya formulado, su rectificación y aprobación*”, si bien, por acuerdo de Gobierno, en sesión ordinaria de 14 de julio de 2003, se acordó aceptar la delegación de competencias realizada al Consejo Insular de Gobierno, por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 1999, entre las que se incluía la Aprobación, rectificación y comprobación del Inventario, lo que se informa a los efectos oportunos.”

Visto el apartado primero del artículo 14 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre:

“1. Los órganos superiores podrán avocar para sí el conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda ordinariamente o por delegación a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente.

En los supuestos de delegación de competencias en órganos no jerárquicamente dependientes, el conocimiento de un asunto podrá ser avocado únicamente por el órgano delegante.” y justificado por las circunstancias técnicas y económicas que regula la Avocación, así como las competencias propias de esta Presidencia, **PROPONE avocar para el Pleno de la Corporación la rectificación y aprobación del Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y sus Organismos Autónomos.”**

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL, por unanimidad, dictamina favorablemente ratificar la anterior propuesta.”

EL PLENO, por unanimidad, acuerda ratificar el anterior dictamen.

<p>05.- RECTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS: MAYO 2007</p>
--

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Organización Administrativa y de Personal, en sesión celebrada el día 02 de mayo de 2007, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Por el Sr. Secretario Accidental se da cuenta de la propuesta formulada por la Presidencia, de fecha 27 de abril de 2007, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Visto el Informe emitido por la Secretaría General, con fecha 25 de abril de 2007, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“1.- Introducción y Antecedentes:

*La titularidad de un Patrimonio (El constituido por los bienes de su propiedad, así como por los derechos reales o personales de que sean titulares, susceptibles de valoración económica, siempre que unos y otros no se hallen afectos al uso o servicio público) comporta su utilización, incluso su disposición; pero también la necesidad de su **CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA**, mediante el Inventario, inscripción en el Registro y un ramillete de prerrogativas que son consecuencia del poder jurídico de la Administración y tiene su justificación en la autotutela que les viene conferida en razón de los fines de interés público que los entes locales cumplen.*

Los bienes de las Corporaciones Locales se encuentran subdivididos en:

- a) *El patrimonio demanial integrado por los bienes de dominio público, tanto de uso, como de servicio público, y los bienes comunales.*
- b) *El patrimonio en sentido estricto, integrado por los bienes patrimoniales o propios.*

Podemos decir, que el Patrimonio de las Corporaciones Locales no es una universitas iuris, en el sentido de unidad abstracta, susceptible de tratamiento legal distinto de los bienes que lo integran. El patrimonio es un conjunto de bienes de distinta naturaleza, afectos al cumplimiento de unos fines con regímenes jurídicos diferentes; incidiendo junto al régimen local, la normativa sectorial según estén articuladas las competencias en la materia de que se trate.

Explicado en el apartado anterior, el sentido del Inventario y su composición, se deduce claramente la importancia que el mismo tiene para una Corporación Local, más si cabe, para el Cabildo, al ser la Administración Pública Insular, receptora y aglutinadora de múltiples competencias, traduciéndose ello en que existan bienes cedidos en uso, concesiones administrativas, bienes transferidos y delegados, convenios administrativos, sin perjuicio de los Organismos Públicos, que cuentan con su propio Patrimonio que derivan de la Institución matriz (El Cabildo Insular de El Hierro).

Podemos conceptualizar el Inventario de Bienes de la Entidad Local desde dos vertientes:

- *La primera, como el asiento de todo tipo de bienes y derechos, tanto patrimoniales, de dominio público como comunales, pertenecientes a la Entidad local, efectuado con orden y por categorías*
- *La segunda, como el instrumento material donde aparecen inscritos los bienes.*

El Inventario de Bienes tiene como finalidad servir de instrumento para el conocimiento y la protección de bienes y derechos de la Entidad Local. Como está configurado dicho registro se puede decir sin pecar de exagerados que prácticamente vienen a constituir la base informativa de los bienes de las Entidades locales. No está configurado como un registro público, sino interno de cada Entidad local. En este sentido se ha pronunciado el art. 33.4 de la Ley 33/2003, LPAP, apartado que ni es básico ni de aplicación plena, pero vislumbra la finalidad de dicho registro.

No obstante no es un archivo secreto, lo que ha de permitir que cualquier interesado pueda obtener copias, certificaciones o informaciones sobre su contenido. El último párrafo del apartado 4 del art. 33 de la Ley 33/2003, LPAP, viene a admitir en parte tal cuestión cuando dice:

“La consulta por terceros de los datos del Inventario General sólo será procedente cuando formen parte de un expediente y de conformidad con las reglas de acceso a éstos.”

Un buen Inventario se traduce en un instrumento de consulta útil y práctico para los administrados por dos motivos diferentes:

- a) *Por la información que presta a los administrados en sus quehaceres diarios en cuanto a las prerrogativas que estos tienen en cuanto su conservación y defensa.*
- b) *Como instrumento del Organismo para facilitar la gestión de sus bienes que redundan en beneficio de las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. (cesiones de uso, cesiones, arrendamientos, convenios...)*

Aparte de lo anterior, existen imperativos jurídicos que fundamentan el sentido de la existencia del Inventario de Bienes:

2.- Fundamentos jurídicos.-

Obligatoriedad: *Las Corporaciones locales, dice el artículo 17.1 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio. Reglamento de Bienes de las Entidades Locales en concordancia con el artículo 86 Real Decreto Legislativo 781/1986, 18 de abril, Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y con el artículo 32.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, están obligadas a formar inventario que comprende la totalidad de sus bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición.*

Aprobación, rectificación y comprobación del Inventario: *El artículo 33 y 34 del Reglamento de Bienes regula que la rectificación del inventario se verificará **anualmente**, y en ella se reflejarán las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos durante esa etapa. A su vez, menciona que la comprobación se efectuará siempre que se **renueve la Corporación** y el resultado se consignará al final del documento, sin perjuicio de levantar acta adicional con objeto de deslindar las responsabilidades que pudieran derivarse para los miembros salientes y, en su día, para los entrantes.*

3.- Situación actual y metodología de trabajo.-

En un periodo de más de 14 años, solo habían existido tres acuerdos puntuales en cuanto a la rectificación y actualización del Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro. Del mismo modo, no existía un Departamento encargado, específicamente y de manera continuada, de llevar un seguimiento del Inventario. Por ello, el Inventario aprobado con fecha 5 de mayo de 2003, con ocasión de la renovación de la Corporación, no contenía toda la calidad y rigor que debía.

Con el propósito del Cabildo de cumplir los preceptos establecidos por el Reglamento de Bienes y con el fin de llevar un seguimiento y control eficaz del Patrimonio de la Entidad, se establecieron varias directrices, en orden a la coordinación de todos los departamentos con la Secretaría General para la inmediata actualización de cualquier incidencia que se produjera en los bienes de la Corporación.

Estas directrices, establecidas por la Instrucción núm. 02/2004, de 26 de marzo, no fueron acatadas por la mayoría de los departamentos, por lo que la Presidencia dictó la Resolución núm. 3.142/04, de 29 de octubre, reiterando las ordenes fijadas. Es más, la última Instrucción nº 3/05, aprobada por Resolución de la Presidencia nº 1.073/05, de fecha 16 de mayo, sobre la actualización del Inventario de Bienes, de obligado cumplimiento para todas las áreas del Cabildo, y que derogaba las instrucciones anteriores, sigue sin ser efectiva al no acatarse por los diversos departamentos.

Esta situación no controlable por el que suscribe supone una merma grave en el objetivo último de mejora y elaboración conforme a ley del inventario de bienes. De igual modo que la falta de personal suficiente para el desarrollo de las labores de control y actualización del inventario, situación ya denunciada en ocasiones anteriores y que ha sido incluida en la propuesta de organigrama formulada por esta Secretaría con motivo de la elaboración de la nueva R.P.T. del Cabildo Insular de El Hierro.

Continuando con la línea de trabajo establecida y a pesar del perjuicio causado por el incumplimiento de las directrices fijadas y de no estar acorde los medios disponibles para el desarrollo de ciertos trabajos con las necesidades del Inventario de Bienes, en los últimos años se ha conseguido la aprobación anual de la rectificación del Inventario, según acuerdos del Pleno Insular de fechas 30 de diciembre de 2003, 3 de enero de 2005 y 29 de diciembre de 2005, reflejando parte de las nuevas incorporaciones, así como la actualización y depuración de los expedientes de algunos bienes ya inventariados. Logrando, además, la continua mejora del soporte digital con la incorporación de ortofotos, nuevas fotos, planos y soporte catastral para la correcta identificación de cada bien.

Por el contrario, en el año 2006 no se aprobó la correspondiente rectificación del Inventario, contraviniendo art. 33 del Reglamento de Bienes que literalmente recoge:

“1. La rectificación del inventario se verificará anualmente, y en ella se reflejarán las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos durante esa etapa.

2. La comprobación se efectuará siempre que se renueve la Corporación y el resultado se consignará al final del documento, sin perjuicio de levantar acta adicional con objeto de deslindar las responsabilidades que pudieran derivarse para los miembros salientes y, en su día, para los entrantes”.

La metodología de trabajo ha sido similar a la seguida en su elaboración inicial.

*1ª Fase.- **Aspecto Jurídico:** El trabajo consiste en la recopilación de escrituras originales, tramitación de inscripciones en el Registro no efectuadas, correcciones catastrales, depuración y actualización de la situación de expedientes en general. Si bien, existe un desfase entre la realidad jurídica, el registro de la propiedad y el catastro motivado por dos aspectos: Por un lado, los escasos medios personales con que se cuenta (un auxiliar administrativo) y, por otro, lo engorroso de los trámites al depender de terceras administraciones.*

*2ª Fase.- **Aspecto Técnico:** A raíz de los datos con los que se cuentan, se ha pretendido que cada finca o bien de la Corporación cuente en su expediente con:*

a.- Soporte Fotográfico Digital: Que permita distinguir el bien físico, con fotografías que se adjuntan a las escrituras y acuerdos de adquisición pertinente, como su digitalización informática en la Base de Datos.

b.- Estudio Topográfico o Planimétrico: Al ser la isla eminentemente zona rural, y dada la escasa validez de los datos catastrales, se hace necesario adjuntar planos topográficos que delimiten las parcelas propiedad de la Corporación, ya que la mayoría de los casos únicamente se cuenta con referencias de linderos de la fecha de adquisición, sin validez alguna en la actualidad.

c.- Estudio Económico: Una de las obligaciones del Inventario es la amortización y actualización de los valores económicos a precio de mercado, todo ello de forma anual y periódica. Para ello, se ha encargado un estudio de valoración que ha supuesto la incorporación del valor de mercado a cada uno de los bienes. (Resolución de la Presidencia núm. 3.757/04, de 20 de diciembre).

d.- Deslindes: Como es sabido, las fincas se escrituran con referencia a los linderos y número de metros, esto último queda solventado con el estudio topográfico, pero se hace imprescindible conocer los colindantes actuales, máxime cuando no se tiene constancia catastral. En muchos de los bienes se ha culminado esta premisa, pero en la gran mayoría los linderos no coinciden con la realidad actual.

Por estos motivos, este año se está llevando a cabo en colaboración con el Servicio Canario de Empleo un proyecto denominado “Implantación de sistemas de amojonamiento e identificación de bienes”, incluido dentro de la actuación denominada “II PIEC Convenio Corporaciones Locales 2006”, que tiene como objetivo final mejorar la identificación real y física de los bienes de la Corporación Insular; siendo una de las actuaciones prioritarias el deslinde de los terrenos expropiados por la Comunidad Autónoma con ocasión de la ejecución de la nueva carretera de Valverde a Frontera por Los Roquillos y que posteriormente fue entregada al Cabildo de El Hierro. Si bien, sólo se espera poder completar parte de dichos trabajos a lo largo de esta fase.

4.- Particularidades del actual inventario:

El presente Inventario NO CUMPLE con todas las determinaciones que establece el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, ni con la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Respecto a los bienes inmuebles (art. 20 RD 1372/1986) se ha logrado identificar la práctica totalidad de bienes de la Corporación, con su correspondiente ficha resumen en la que se incluye un pequeño informe, donde se ponen de manifiesto las diferentes “peculiaridades” de cada uno de los asientos. Documento de vital importancia para mejorar el presente Inventario en futuras rectificaciones (art. 33 RD 1372/1986).

Cosa preocupante respecto a estos bienes es que no se ha tramitado la escritura de obra nueva en la mayoría de las obras que ejecutadas por el Cabildo se están incorporando al inventario. Aspecto a tener en cuenta y motivado en la gran mayoría de los casos por el incumplimiento de la Instrucción nº 3/2005.

Así mismo, ha de tenerse en cuenta que en algunos casos tampoco se cumple la obligatoriedad de inscribir en los correspondientes registros los bienes y derechos de su patrimonio, ya sean demaniales o patrimoniales, que sean susceptibles de inscripción, así como todos los actos y contratos referidos a ellos que puedan tener acceso a dichos registros (art. 36 Ley 33/2003; art. 36 RD 1372/1986 y art. 85 RD 781/1986).

Tampoco se ha desarrollado, conforme a ley (art. 20 g), la relación de carreteras, realizándose un único asiento que remite a un listado, y por otro lado dos carpetas de difícil clasificación con documentación que acredita en mayor o menor medida la adquisición de terrenos para calles y carreteras; algo del todo “irregular”, y que deberá ser objeto de mejora.

Respecto a los siguientes epígrafes (Bienes de carácter histórico, Valores mobiliarios, Vehículos y Bienes muebles), se ha intentado completar con los datos y antecedentes obrantes en la Secretaría, sin que se pueda tener la certeza que abarque el 100% de lo que debería estar Inventariado, todo ello, motivado, por una total ausencia histórica de cultura administrativa en cuanto las obligaciones de la Ley para el Inventario.

En cuanto al epígrafe de semovientes, se ha procedido a su correcta actualización gracias a los informes emitidos por el Coordinador de la Sección de Biodiversidad y por el Jefe del Servicio de Ganadería y Sanidad Animal de la Corporación, de fechas 26 y 27 de marzo de 2007, respectivamente.

Ha de tenerse en cuenta que resulta conveniente la actualización anual de estos censos, especialmente el del Lagarto Gigante de El Hierro, tal y como se ha informado por la Dirección del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Emergencias, debido a que dicho censo es muy variable de un año a otro ya que el número de ejemplares en el Centro de Recuperación de Guinea depende de las crías obtenidas cada año en los cruces de adultos; de los planes de

reintroducción en el medio natural, de la mortalidad de los individuos de previsión natural y, en casos muy aislados, de la influencia de fenómenos externos como la inundación de los terrarios como consecuencia del temporal de lluvias sucedido en enero de 2007. Catástrofe ecológica que provocó la desaparición de 172 ejemplares.

No se ha incorporado inventario del epígrafe de Derechos Reales por no contar entre su patrimonio con ningún bien de esta naturaleza.

5.- Obligación de formar inventario los Organismos Autónomos dependientes de la Corporación Local.

El Inventario de bienes no queda circunscrito al Cabildo Insular de El Hierro, sino que se extiende también a las Entidades con personalidad propia dependientes de las Corporaciones Locales. El Art. 17 del Reglamento de Bienes en su apartado dos dice:

“2. Con sujeción a las normas contenidas en esta Sección, se formarán Inventarios separados de los bienes y derechos pertenecientes a Entidades con personalidad propia y dependientes de las Corporaciones Locales.

Igualmente, se formarán Inventarios separados de los bienes y derechos pertenecientes a establecimientos con personalidad propia o independiente, si la legítima representación corresponde a las Corporaciones Locales”

La realidad actual, es que existen dos Organismos Autónomos, uno: El Consejo Insular de Aguas, creado por la Ley 12/1990, de 26 de julio, cuyo Estatuto Orgánico fue aprobado por Decreto 244/1993, de 29 de julio. Y otro: el Organismo Autónomo de Servicios Sociales de El Hierro, aprobado por Pleno del Cabildo, en sesión de 30 de diciembre de 1998.

El Consejo Insular de Aguas de El Hierro no había aprobado un inventario de sus bienes y derechos desde su creación, hasta que se incluyó en el Inventario de Bienes del Cabildo Insular de El Hierro con ocasión del acuerdo de Pleno de 3 de enero de 2005.

El trabajo realizado durante los últimos meses ha posibilitado la actualización del patrimonio del Consejo Insular de Aguas, incluyendo Inmuebles, Vehículos y Muebles con diversas formas de adquisición. Actualmente, el expediente ha sido remitido a la Secretaría General del Cabildo Insular de El Hierro para su aprobación definitiva por parte del Pleno de la Corporación.

Respecto al Organismo Autónomo de Servicios Sociales de El Hierro, no se presenta el correspondiente Inventario para su aprobación, por lo que se incumplen las normas del Reglamento de Bienes descritas. Por la Vicepresidenta del Organismo Autónomo, a través de la N.S.I. nº 267/170, de 03 de abril de 2007, se ha comunicado su disposición a la realización del inventario correspondiente, cuando dispongan del personal necesario para el asesoramiento y realización del mismo.

6.- Órgano competente:

El artículo 34 del Reglamento de Bienes regula “El Pleno de la Corporación local será el órgano competente para acordar la aprobación del inventario ya formulado, su rectificación y aprobación”, si bien, por acuerdo de Gobierno, en sesión ordinaria de 14 de julio de 2003, se acordó aceptar la delegación de competencias realizada al Consejo Insular de Gobierno, por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 1999, entre las que se incluía la Aprobación, rectificación y comprobación del Inventario, lo que se informa a los efectos oportunos.

7.- Remisión de Copias:

El artículo 32 del Reglamento de Bienes señala que “los inventarios serán autorizados por el Secretario de la Corporación con el visto bueno del Presidente y una copia del mismo y de sus rectificaciones se remitirá a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.”

De los inventarios de las Entidades con personalidad jurídica propia y dependientes o independientes, en su caso, de la Entidad Local, quedará en todo caso, un ejemplar en la Entidad respectiva, otro en las oficinas de la Corporación y otro en poder de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, como adicional al General de la Entidad Local correspondiente (art. 31 del Reglamento de Bienes).”

Considerando que la última rectificación del Inventario de Bienes del Cabildo Insular de El Hierro, fue aprobada por el Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 29 de diciembre de 2005, y con motivo de las elecciones a Cabildos Insulares, que se celebrarán el próximo día 27 de mayo de 2007, de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Bienes:

“1. La rectificación del inventario se verificará anualmente, y en ella se reflejarán las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos durante esa etapa.

2. La comprobación se efectuará siempre que se renueve la Corporación y el resultado se consignará al final del documento, sin perjuicio de levantar acta adicional con objeto de deslindar las responsabilidades que pudieran derivarse para los miembros salientes y, en su día, para los entrantes”

Siendo propósito de la Corporación cumplir los preceptos establecidos por la ley en cuanto a la aprobación del inventario y, por tanto, conseguir la aprobación de la rectificación del inventario en cada anualidad y cada vez que se renueve la Corporación, en base a los antecedentes expuestos y a la documentación y datos de que se dispone,

PROPONGO:

PRIMERO: Aprobar las bajas en el Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, con arreglo a la siguiente relación:

EPÍGRAFE 1º - Bienes Inmuebles.

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
13	ANTIGUO CENTRO CULTURAL DE EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-2
Permutado con el Ayto. de La Frontera por terrenos utilizados para Residencia de Ancianos y Centro Cultural de El Pinar, según Escritura Pública de Permuta nº 712/06, de 14 de junio.			

EPÍGRAFE 5º - Vehículos.

Nº	MATRÍCULA	MARCA -MODELO	SIGNATURA
20	TF-7633-X	TOYOTA DINA-150	VE-2
Baja definitiva solicitada a la Dirección General de Tráfico, con fecha 10 de octubre de 2006, a propuesta de la Consejería de Agricultura del Cabildo Insular de El Hierro.			
45	TF-2002-BW	LUNA KRONENBURG LK05	VE-3

Nº	MATRÍCULA	MARCA -MODELO	SIGNATURA
Resolución nº 2.256/06, de 10 de agosto, ordenando baja definitiva por encontrarse incapacitado para circular.			

SEGUNDO: Aprobar las correcciones del Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, que a continuación se detallan:

EPÍGRAFE 1º - Bienes Inmuebles.

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
87	POLIDEPORTIVO EN ISORA	SERVICIO PÚBLICO	BI-30
Se ha comprobado que el campo de fútbol anexo al polideportivo de Isora pertenece al Cabildo de El Hierro, por lo que, consultado al M.I. Ayuntamiento de Valverde sin que muestren objeción alguna al respecto, se propone incluirlo en este asiento que pasaría a denominarse "Instalaciones Deportivas en Isora"			

EPÍGRAFE 4º - Valores mobiliarios, créditos y derechos de carácter personal de la Corporación.

Nº	ORGANISMO O ENTIDAD EMISORA	Nº DE TÍTULOS	SIGNATURA
7	MERCAHIERRO S.L.	620	VM-1
Sociedad transformada en sociedad anónima unipersonal a través de Escritura Pública de Transformación nº 31/07, de 10 de enero y Escritura de Rectificación nº 293/07, de 13 de marzo. El Cabildo Insular de El Hierro pasa a ser socio único de la sociedad con el 100 % de las acciones (1.860)			

TERCERO: Aprobar las nuevas incorporaciones al Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro que se detallan a continuación:

EPÍGRAFE 1º - Bienes Inmuebles.

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
13	ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA EN TIÑOR	USO PÚBLICO	BI-2
Depósito de impulsión con una capacidad aproximada de 80 m ³ incluido en la infraestructura hidráulica insular			
140	TERRENO PARA MEJORA DE SERVICIOS EN SAN ANDRÉS	PATRIMONIAL	BI-46
Adquirido a D. Valentín y D ^a . M ^a Dolores Morales Rebozo, D. Juan Morales Padrón y D ^a . Juana Celestina Rebozo Hernández, a través de Escritura Pública de Compraventa nº 302/06, de 9 de marzo.			
141	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (I)	PATRIMONIAL	BI-46
Adquirido a herederos de D ^a Pilar Padrón Padrón, según Escritura Pública de Compraventa nº 275/06, de 2 de marzo.			
142	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (II)	PATRIMONIAL	BI-47
Adquirido a D. Fernando Fernández González, a través de Escritura Pública de Compraventa nº 517/06, de 2 de mayo.			
143	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (III)	PATRIMONIAL	BI-47
Adquirido a D. Fernando Fernández González, a través de Escritura Pública de Compraventa nº 517/06, de 2 de mayo.			
144	TERRENO EN LA ZONA DEL GURUGÚ EN EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-48

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
Adquirido a D. Francisco Castañeda Casañas y a D ^a . Águeda Padrón Hernández, según Escritura Pública de Compraventa número 402/94, de 22 de septiembre.			
145	MIRADOR DE EL TAMADUSTE	USO PÚBLICO	BI-48
Donación realizada por D. Federico Padrón Padrón, según Escritura Pública de Donación 1.144/06, de 21 de septiembre.			
146	FINCA EN SAN ANDRES PARA CREACION DE EXPLOTACION TIPO DE GANADO DE LECHE	PATRIMONIAL	BI-49
Adquirido a D. Eligio Febles Armas y D ^a . Ana María Morales Quintero, según Escritura Pública de Compraventa n° 1.437/06, de 29 de noviembre			
147	FINCA EN LA ZONA DE AGUA NUEVA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-49
Finca adquirida al Banco de Crédito Agrícola S.A. según Escritura Pública de Compraventa n° 271/94, de 8 de julio y posteriormente segregada una parte para ser permutada con D. Mauro Jesús León Quintero (Acuerdo de Pleno de fecha 2 de diciembre de 1995)			

EPÍGRAFE 3º - Muebles de carácter histórico, artístico o considerable valor económico.

Nº	NOMBRE	SIGNATURA
16	CUADRO ""DONDE PUEDES SOÑAR"	VHA-1
Acta de donación formalizada con Dña. Blanca Isabel Casañas Quintero, 26/06/2005		
17	CUADRO "VISTA PARCIAL DE EL TAMADUSTE"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Guillermo Panizo Armas, 18/07/2005		
18	CUADROS DE LA SERIE PEQUEÑO FORMATO	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Rubén Lima González, 28/12/2005		
19	GUIARRA ESPAÑOLA FABRICADA POR JUAN STRUCH.	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Aniceto Cabeza Santos, 01/12/05		
20	CUADRO "EL POLLITO DE LA FRONTERA"	VHA-1
Acta donación formalizada con D. Julio Padrón Cabrera, 27/01/06		
21	CUADRO "MIRADOR HACIA LA LUZ"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Felipe Juan Pérez Reyes, 26/06/05		
22	FONDO BIBLIOGRAFICO DE DOÑA REYES M ^a NELA MORALES CABRERA	VHA-1
Acta de donación formalizada con D ^a . Reyes M ^a Nela Morales Cabrera, 7/04/06		
23	CUADRO "NISDAFE"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Julio Padrón Cabrera, 30/06/06		
24	CUADRO "BLUE COLOR"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Rubén Lima González, 18/09/06		
25	CUADRO "Nº 5"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D ^a . Cristina de Andrés Mora, 01/08/06		
26	CUADRO "VEGETACION I"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D ^a . Honorina Lobato Fernández, 01/11/06		
27	CUADRO "EL PINAR"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Manuel Sánchez Rodríguez, 01/09/06		
28	CUADRO DE LA COLECCIÓN "TACORÓN"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Thomas Merhländer, 01/08/06		
29	CUADRO "SURFEANDO CON LA SALIDA DEL SOL"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Matthias Michael Gebner, 10/04/07		
30	CUADRO "EL CHARCO MANSO"	VHA-1
Acta de donación formalizada con Dña. María Generosa Benito López, 10/04/07		

EPÍGRAFE 5º - Vehículos.

Nº	MATRÍCULA	MARCA -MODELO	SIGNATURA
20	TF-6865-BH	RENAULT - TRAFIC – MINIBUS	VE-2
Resolución nº 1.199/96, de 19 de julio, de orden de pago adquisición vehículo para Balneario Pozo de La Salud.			
45		MINICARGADORA BOBCAT A300	VE-3
Resolución nº 972/06, de 25 de abril, reconocimiento obligación expediente “Adquisición minicargadora aserradero”			
71		TRACTOCARRO FORD – RAMBO	VE-5
Resolución nº 1.460/06, de 13 de junio, reconocimiento obligación adquisición tractocarro vivero Frontera.			
72	E-9664-BDN	LADINI REX DT85F	VE-5
Acta de Entrega, de fecha 27 de junio de 2006, formalizada con la Dirección General de Desarrollo Agrícola del Gobierno de Canarias.			
73	TF-8997-AJ	TOYOTA – LAND CRUISER	VE-5
Resolución nº 4/07, de 8 de enero, aceptación devolución ambulancia y adscripción al Área de Medio Ambiente del Cabildo Insular de El Hierro. (Acta de Entrega formalizada con Cruz Roja con fecha 23 de Febrero de 2007.)			

EPÍGRAFE 6º - Semovientes.

Nº	ESPECIE	Nº EJEMPLARES	SIGNATURA
1	LAGARTO GIGANTE DE EL HIERRO	74	SM-1

EPÍGRAFE 7º - Bienes Muebles.

Nº	CONCEPTO	UNIDADES	DEPARTAMENTO
10	MOBILIARIO CENTRO DE INTERPRETACIÓN CABECERA SUR (CASINO DE EL PINAR)	VARIOS	CASINO DE EL PINAR
11	DOTACIÓN DE MAQUINARIA CENTRO DEPORTIVO DE VALVERDE	VARIOS	DEPORTES
12	LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OPEN LEVEL A	VARIAS	INFORMÁTICA
13	HORNO AHUMADERO PARA TRATAMIENTO DE QUESO	1	CENTRAL QUESERA
14	PRENSA HORIZONTAL PARA LA ELABORACIÓN DE QUESO	1	CENTRAL QUESERA
15	REPETIDOR TETRA MONTAÑA DE LOS HUMILLADEROS	1	MEDIO AMBIENTE
16	BRAZO CARGA-DESCARGA HIDRÁULICO PARA MUELLE DE EXPEDICIÓN EN EL MATADERO	1	AGRICULTURA
17	SIERRA CORTE ESTERNÓN, SISTEMA VAIVÉN, COMPLETA CON CUADRO DE MANIOBRA Y SUSPENSOR-EQUILIBRADOR	1	AGRICULTURA
18	RAJADORA DE LEÑA	1	MEDIO AMBIENTE
19	DESCORTEZADORA FORESTAL MÓVIL	1	MEDIO AMBIENTE
20	SCANNER CÓDIGO DE BARRAS	1	PRESIDENCIA
21	SILLAS DE TIJERA	20	OASSHI
22	MOBILIARIO OFICINA DE LA BOLSA DE VIVIENDA JÓVEN	VARIOS	JUVENTUD
23	ORDENADORES PERSONALES	3	VARIOS
24	EQUIPOS DE EMISORAS	2	MEDIO AMBIENTE
25	LAVAVAJILLAS	1	OASSHI
26	MAQUINA TERMOFORMADORA PARA ENVASADO DE QUESOS	1	AGRICULTURA
27	GRUA ELECTRICA RESIDENCIA DE MAYORES DE VALVERDE	1	OASSHI
28	IMPRESORAS HP LASERJET-1020	2	INFORMATICA
29	AUXILIAR	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO

30	SILLA CON RUEDAS	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
31	MUEBLE ARCHIVADOR	1	PROMETEO
32	DESHUMIDIFICADOR	1	A.E.D.L.
33	CAMARA DE VIDEO	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
34	ARMARIO 2 PUERTAS COMPLETA GRIS 195	3	SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA
35	MUEBLE BAJO 74X90X43 PERAL - 2 PUERTAS - 1 ESTANTE	4	SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA
36	IMPRESORA DIGITAL COLOR	1	AGRICULTURA
37	CAMARA DE VIDEO	1	MEDIO AMBIENTE
38	EXPOSITOR METALICO VERTICAL	1	TURISMO
39	TELEVISIÓN 20"	1	TURISMO
40	DVD LG	1	TURISMO
41	IMPRESORA LASER TESORERÍA	1	TESORERÍA
42	SILLAS MINUSVÁLIDOS	2	MEDIO AMBIENTE
43	MOBILIARIO OFICINA INFORMACIÓN Y REGISTRO	VARIOS	INFORMACIÓN Y REGISTRO
44	ORDENADORES PERSONALES DELL COMPLETOS	7	INFORMÁTICA
45	FOTOCOPIADORA COLOR LASER	1	OFICINA TÉCNICA
46	IMPRESORA LASER AREA DE CULTURA	1	CULTURA
47	IMPRESORAS LASER RESIDENCIAS DE ANCIANOS	1	SERVICIOS SOCIALES
48	IMPRESORA LASER DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN	1	CONTRATACIÓN
49	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL	VARIOS	SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
50	SISTEMA UPS CYBERPOWER PARA CENTRALITA TELEFÓNICA DEL CABILDO	1	INFORMÁTICA
51	SOFTWARE PARA CENTRO SERVIDOR DE DATOS DEL CABILDO	VARIOS	INFORMÁTICA
52	SISTEMAS DE RADIO-ENLACE CABILDO	1	INFORMÁTICA

CUARTO: Aprobar el Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro de acuerdo con los siguientes epígrafes:

EPÍGRAFE 1º - Bienes Inmuebles.

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
1	TERRENO Y CASA EN TESBABO	PATRIMONIAL	BI-1
2	TERRENO EN TESBABO	PATRIMONIAL	BI-1
3	EDIFICIO AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SALA DE EXPOSICIONES	SERVICIO PÚBLICO	BI-1
4	TERRENO Y EDIFICACIONES EN LOS LLANOS (CECOPIN)	SERVICIO PÚBLICO	BI-1
5	CENTRO CULTURAL DE BELGARA-FRONTERA	SERVICIO PÚBLICO	BI-1
6	TERRENO Y DEPÓSITO EN LA BREÑA - FRONTERA	USO PÚBLICO	BI-1
7	TERRENO Y ESTACIÓN DE BOMBEO EN "EL RISCO" - EL PINAR	USO PÚBLICO	BI-2
8	PAJERO REHABILITADO EN ISORA	PATRIMONIAL	BI-2
9	MIRADOR DE ISORA	USO PÚBLICO	BI-2
10	APRISCO DE GANADO EN LAS MONTAÑETAS	PATRIMONIAL	BI-2
11	TERRENOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE TIMIJIRIQUE (1)	USO PÚBLICO	BI-2
12	TERRENOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE TIMIJIRIQUE (2)	USO PÚBLICO	BI-2

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
13	ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA EN TIÑOR	USO PÚBLICO	BI-2
14	BALSA AGRÍCOLA EN FRONTERA	USO PÚBLICO	BI-3-4-5
15	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LA FRONTERA	USO PÚBLICO	BI-5
16	FINCA EN HONDURAS	PATRIMONIAL	BI-5
17	COMPLEJO DE EL MAJANO	PATRIMONIAL	BI-5-6
18	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN TAJASE - ISORA	USO PÚBLICO	BI-7
19	POLIDEPORTIVO EN PUERTO DE LA ESTACA	SERVICIO PÚBLICO	BI-7
20	POLIDEPORTIVO DE SABINOSA	SERVICIO PÚBLICO	BI-7
21	LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN SABINOSA	SERVICIO PÚBLICO	BI-7
22	TERRENO ANEXO A LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE SABINOSA	PATRIMONIAL	BI-7
23	BALNEARIO POZO DE LA SALUD	PATRIMONIAL	BI-8
24	TERRENO EN SAN JUAN ANEXO A INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	PATRIMONIAL	BI-8
25	TERRENO EN SAN JUAN ANEXO A INSTITUTO DE F.P. E INSTALACIONES DEPORTIVAS	PATRIMONIAL	BI-8
26	GARAJE EN SAN JUAN - VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-8
27	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN SAN JUAN - VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-9
28	TERRENO Y CENTRO SOCIAL EN SAN ANDRÉS	SERVICIO PÚBLICO	BI-10
29	MIRADOR DE JINAMA	USO PÚBLICO	BI-10
30	POZO DE LOS PADRONES	USO PÚBLICO	BI-11
31	CORRALES EN LA GORONA - EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-11
32	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN TEJEGUATE - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-11
33	DEPÓSITO DE AGUA EN EL MATORRAL PARA LA VINÍCOLA DE FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-11
34	TERRENO PARA DEPÓSITO DE AGUA EN LOS LLANILLOS - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-11
35	CENTRO DE RECUPERACIÓN DEL LAGARTO DEL SALMOR Y ECOMUSEO POBLADO DE GUINEA	PATRIMONIAL	BI-12-13
36	TERRENO EN LA GORRETA - GUINEA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-14
37	FINCA EN AGUA NUEVA PARA JÓVENES AGRICULTORES - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-14
38	TERRENO Y OFICINAS DE AGRICULTURA EN AGUA NUEVA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-15
39	FINCA EXPERIMENTAL Y VIVERO EN AGUA NUEVA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-15
40	TERRENO Y CENTRAL VINÍCOLA DE FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-15
41	FINCA DE LOS PALMEROS - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-16-17
42	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LA ROCHA - EL PINAR	USO PÚBLICO	BI-18
43	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LAS VENTICOTAS - EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-18
44	RESIDENCIA DE ANCIANOS EN VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-18
45	PARQUE JUAN FRANCISCO DE LEÓN - VALVERDE	USO PÚBLICO	BI-18
46	TERRENOS Y RESTAURANTE MIRADOR DE LA PEÑA	PATRIMONIAL	BI-18
47	TERRENO ANEXO AL MIRADOR DE LA PEÑA	PATRIMONIAL	BI-18
48	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (1)	PATRIMONIAL	BI-19
49	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (2)	PATRIMONIAL	BI-19
50	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (3)	PATRIMONIAL	BI-19
51	CAMPO DE FÚTBOL EN EL PINAR	SERVICIO PÚBLICO	BI-20
52	CAMPO DE LUCHA EN EL PINAR	SERVICIO PÚBLICO	BI-20
53	RESIDENCIA DE ANCIANOS DE EL PINAR	SERVICIO PÚBLICO	BI-20
54	CENTRO CULTURAL DE EL PINAR "LUÍS MARTÍN ARVELO"	SERVICIO PÚBLICO	BI-21
55	PLAZA PÚBLICA DEL MENTIDERO - EL PINAR	USO PÚBLICO	BI-21
56	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LAS CASAS (EL PINAR)	USO PÚBLICO	BI-22
57	TERRENO PARA NUEVO DEPÓSITO DE AGUA EN LAS CASAS (EL PINAR)	PATRIMONIAL	BI-22
58	TERRENO PARA HELISUPERFICIE Y ASERRADERO EN EL PINAR	SERVICIO PÚBLICO	BI-22

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
59	TERRENO ANEXO A HELISUPERFICIE EN EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-22
60	TERRENO EN LA RAYA DE LA GORONA (1)	PATRIMONIAL	BI-23
61	TERRENO EN LA RAYA DE LA GORONA (2)	PATRIMONIAL	BI-23
62	TERRENO EN GUARDAVACAS PARA VERTIDO DE ESCOMBROS - VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-23
63	TERRENO Y CUEVA DE LA PÓLVORA - VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-23
64	FINCA DE LAS CANCELITAS - VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-24
65	OFICINAS DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y FUTURO MUSEO ARQUEOLÓGICO - VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-24
66	CENTRO ETNOGRÁFICO "CASA DE LAS QUINTERAS" - VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-24
67	TERRENOS Y ESCUELA TALLER EN VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-25
68	EDIFICIO PRINCIPAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	SERVICIO PÚBLICO	BI-25
69	INMUEBLE ANEXO AL EDIFICIO PRINCIPAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	PATRIMONIAL	BI-25
70	PARCELA SOBRANTE EN LA CALLE SAN FRANCISCO - VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-26
71	VIVIENDA ANTIGUA CALLE BARLOVENTO Nº 63 - EL MOCANAL	PATRIMONIAL	BI-26
72	CAMPO DE FUTBOL Y POLIDEPORTIVO EN EL MOCANAL	SERVICIO PÚBLICO	BI-26
73	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE EL MOCANAL	SERVICIO PÚBLICO	BI-27
74	POLIDEPORTIVO EN SAN ANDRÉS	SERVICIO PÚBLICO	BI-27
75	CAMPO DE LUCHA EN SAN ANDRÉS	SERVICIO PÚBLICO	BI-27
76	CAMPO DE LUCHA DE GUARAZOCA: EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	SERVICIO PÚBLICO	BI-27
77	POLIDEPORTIVO DE GUARAZOCA	SERVICIO PÚBLICO	BI-27
78	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN ERESE	PATRIMONIAL	BI-28
79	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN VINTA CAQUE PARA LA CALETA Y EL TAMADUSTE	PATRIMONIAL	BI-28
80	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN EL TEJAL	PATRIMONIAL	BI-28
81	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN MASILVA	PATRIMONIAL	BI-28
82	TERRENO EN ECHEDO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA DE ANCIANOS	PATRIMONIAL	BI-29
83	TERRENO Y CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO EN LA CALETA	PATRIMONIAL	BI-29
84	TERRENO PARA ZONA RECREATIVA Y ESPARCIMIENTO EN LA CALETA	PATRIMONIAL	BI-30
85	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE ISORA	SERVICIO PÚBLICO	BI-30
86	TERRENO Y ANTIGUO CASINO DE ISORA	PATRIMONIAL	BI-30
87	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ISORA	SERVICIO PÚBLICO	BI-30
88	CAMPO DE LUCHA EN ISORA	SERVICIO PÚBLICO	BI-30
89	FINCA DE LA CANDIA	PATRIMONIAL	BI-31
90	TERRENO EN FILO DE AJONCE - ZONA GAROÉ (1)	PATRIMONIAL	BI-31
91	TERRENO EN FILO DE AJONCE - ZONA GAROÉ (2)	PATRIMONIAL	BI-31
92	TERRENO EN LOS CEPONES - ZONA GAROÉ (3)	PATRIMONIAL	BI-31
93	POLIDEPORTIVO Y LOCAL SOCIAL DE TIMIJIRIQUE	SERVICIO PÚBLICO	BI-31
94	TERRENO Y SALINAS EN LA PUNTA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-32
95	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº1 - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-32
96	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº5 - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-32
97	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº4 - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-32
98	TERRENOS PARA CENTRO OCUPACIONAL DE DISCAPACITADOS EN FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-33
99	TORREÓN PARA REPETIDOR DE TELEVISIÓN EN EL TAMADUSTE	PATRIMONIAL	BI-33
100	TERRENO Y DESALADORA DE AGUA DE MAR EN EL CANGREJO	USO PÚBLICO	BI-33
101	ESPACIO PÚBLICO EN LA RESTINGA	USO PÚBLICO	BI-34
102	INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA RESTINGA	SERVICIO PÚBLICO	BI-34

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
103	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE LA RESTINGA	SERVICIO PÚBLICO	BI-34
104	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EN FRONTERA	SERVICIO PÚBLICO	BI-35
105	CENTRO INSULAR DE MEDIO AMBIENTE - VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-35
106	AULA DE LA NATURALEZA	SERVICIO PÚBLICO	BI-35
107	ZONA RECREATIVA HOYA DEL PINO	USO PÚBLICO	BI-35
108	CASA FORESTAL DE BINTO	PATRIMONIAL	BI-35
109	CASA FORESTAL DE FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-35
110	ZONA RECREATIVA HOYA DEL MORCILLO	USO PÚBLICO	BI-35
111	TORRE DE VIGILANCIA CONTRA INCENDIOS Y REFUGIO EN LA MONTAÑA DEL MERCADER	PATRIMONIAL	BI-35
112	VIVERO Y ALMACÉN EN LA MONTAÑA COLORADA	PATRIMONIAL	BI-35
113	FINCA Y ALMACÉN EN TEJELEITA	PATRIMONIAL	BI-36
114	CENTRO INSULAR DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS	PATRIMONIAL	BI-36
115	TERRENOS PARA PLAZA DEL CABILDO EN VALVERDE	USO PÚBLICO	BI-36
116	EDIFICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA EN VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-36
117	DESALADORA DE AGUA DE MAR EN LA RESTINGA	USO PÚBLICO	BI-36
118	CASA REFUGIO EN LA DEHESA	PATRIMONIAL	BI-36
119	DEHESA COMUNAL	COMUNAL	BI-37-38-39
120	MIRADOR DE LAS PLAYAS	USO PÚBLICO	BI-40
121	SOLAR ANEXO A LA UNIDAD INSULAR DE MEDIO AMBIENTE EN VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-40
122	PLAZA PÚBLICA EN LA AVENIDA DACIO DARIAS - VALVERDE	USO PÚBLICO	BI-40
123	CASA DE LA JUVENTUD EN VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-40
124	POLIDEPORTIVO DE FRONTERA	SERVICIO PÚBLICO	BI-40
125	INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA INSULAR	USO PÚBLICO	BI-40
126	RED INSULAR DE CARRETERAS *	USO PÚBLICO	BI-40 / CC-3
127	TERRENO PARA CENTRO SOCIAL Y POLIDEPORTIVO EN ECHEDO	PATRIMONIAL	BI-41
128	TERRENO ANEXO A POLIDEPORTIVO DE FRONTERA PARA ESPACIO PÚBLICO Y APARCAMIENTOS	PATRIMONIAL	BI-41
129	INMUEBLE PARA MUSEO Y DEPÓSITO SACRO EN VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-41
130	TERRENO PARA ESTACION DE SERVICIO EN EL MAJANO (1)	PATRIMONIAL	BI-42
131	TERRENO PARA ESTACION DE SERVICIO EN EL MAJANO (2)	PATRIMONIAL	BI-42
132	TERRENO PARA HELISUPERFICIE ANEXA AL NUEVO HOSPITAL INSULAR	PATRIMONIAL	BI-42
133	ANTIGUO CASINO EN EL PINAR "CENTRO DE INTERPRETACIÓN PARQUE RURAL DE FRONTERA, CABECERA SUR"	PATRIMONIAL	BI-43
134	HELISUPERFICIE EN VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-43
135	COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA DEHESA	PATRIMONIAL	BI-43
136	TERRENOS Y ANTIGUO HOSPITAL INSULAR	PATRIMONIAL	BI-44
137	EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-44
138	TERRENO PARA PROYECTO "BALSA DE EL TESORO Y RED DE RIEGO ERESE NORTE" (1)	PATRIMONIAL	BI-45
139	TERRENO PARA PROYECTO "BALSA DE EL TESORO Y RED DE RIEGO ERESE NORTE" (2)	PATRIMONIAL	BI-45
140	TERRENO PARA MEJORA DE SERVICIOS EN SAN ANDRÉS	PATRIMONIAL	BI-46
141	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (I)	PATRIMONIAL	BI-46
142	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (II)	PATRIMONIAL	BI-47
143	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (III)	PATRIMONIAL	BI-47
144	TERRENO EN LA ZONA DEL GURUGÚ EN EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-48
145	MIRADOR DE EL TAMADUSTE	USO PÚBLICO	BI-48
146	FINCA PARA CREACION DE EXPLOTACION TIPO DE GANADO DE	PATRIMONIAL	BI-49

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
	LECHE EN SAN ANDRÉS		
147	FINCA EN LA ZONA DE AGUA NUEVA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-49

*** Anexo Red Insular de Carreteras (Asiento núm. 126):**

Nº	NOMBRE	TRAMO	SIGNATURA
1	HI-1	VALVERDE-FRONTERA	CC-3
2	HI-2	VALVERDE-PUERTO DE LA ESTACA	CC-3
3	HI-3	HI-2—AEROPUERTO	CC-3
4	HI-4	HI-1-- LA RESTINGA	CC-3
5	HI-5	VALVERDE-FRONTERA (POR ECHEDO)	CC-3
6	HI-15	VALVERDE-ECHEDO	CC-3
7	HI-20	HI-3 – TAMADUSTE	CC-3
8	HI-25	HI-3-- LA CALETA	CC-3
9	HI-30	HI-2—PARADOR	CC-3
10	HI-35	HI-1—ISORA	CC-3
11	HI-40	CTRA. EL FAYAL-BREZAL	CC-3
12	HI-45	HI-1-- CRUCE DEL TOMILLAR (HI-500)	CC-3
13	HI-50	FRONTERA-SABINOSA	CC-3
14	HI-55	FRONTERA-LAS PUNTAS	CC-3
15	HI-100	MOCANAL-POZO DE LAS CALCOSAS	CC-3
16	HI-110	LAS MONTAÑETAS-MOCANAL	CC-3
17	HI-120	HI-10 -- HI-1 -- (MIRADOR DE JINAMA)	CC-3
18	HI-150	ECHEDO-- HI-100	CC-3
19	HI-400	HI-40 -- HI-45 (CRUCE DEL TOMILLAR)	CC-3
20	HI-500	HI-45 (CRUCE DEL TOMILLAR)--SABINOSA	CC-3
21	HI-550	LOS LLANILLOS-LAS PUNTAS	CC-3
22	HI-555	HI-55 -- HI-550	CC-3
23	HI-556	HI-550 -- CHARCO DE LOS SARGOS	CC-3
24	HI-560	HI-555 -- HI-550	CC-3
25	HI-561	HI-550 -- LA MACETA	CC-3
26	HI-151	ECHEDO-CHARCO MANSO	CC-3
27	HI-102	HI-10 --HI-101	CC-3
28	HI-10	VALVERDE-LA PEÑA-JARALES-SAN ANDRES	CC-3
29	HI-152	ECHEDO -- HI-100	CC-3
30	HI-101	HI-1 -- HI-10	CC-3
31	HI-112		CC-3
32	HI-111	HI-10 -- HI-110	CC-3
33	HI-103	HI- 10 – GAROÉ	CC-3
34	HI-104	HI-1 -- HI-35	CC-3
35	HI-121	HI-1 -- HI-120	CC-3
36	HI-401	HI-4 -- HI-35	CC-3
37	HI-402	HI-4 -- MIRADOR DE LAS PLAYAS	CC-3
38	HI-403	HI-4 -- AULA DE LA NATURALEZA	CC-3
39	HI-452	HI-40 -- MONTAÑA MERCADER	CC-3
40	HI-453	HI-452 -- CIMA MTÑA. MERCADER	CC-3
41	HI-451	HI-452 -- CRUZ DE LOS REYES	CC-3
42	HI-410	HI-4 -- TECORÓN	CC-3
43	HI-551	HI-550 -- POZO DE LA SALUD	CC-3
44	HI-552	LOS LLANILLOS-CHARCO AZUL	CC-3
45	HI-553	HI-50 -- HI-551	CC-3
46	HI-501	HI-500 -- ARENAS BLANCAS	CC-3
47	HI-502	HI-500 -- EL VERODAL	CC-3
48	HI-503	HI-500 -- FARO DE ORCHILLA	CC-3

49	HI-504	HI-503 -- BASURERO	CC-3
50	HI-506	ERMITA DE LOS REYES-BASCOS	CC-3
51	HI-507	HI-506 -- EL SABINAR	CC-3

EPÍGRAFE 2º - Derechos Reales.

No consta.

EPÍGRAFE 3º - Muebles de carácter histórico, artístico o considerable valor económico.

Nº	NOMBRE	SIGNATURA
1	FONDO "DÑA. OLGA GONZÁLEZ ZAMORA"	VHA-1
2	HOLOCOPIA EN YESO DEL LAGARTO ORIGINAL DE SALMOR	VHA-1
3	FONDO "PEDRO PADRÓN MELECHÓN"	VHA-1
4	DOS ESTAFILITOS	VHA-1
5	FONDO "JUANITO PADRÓN"	VHA-1
6	FONDO "MARÍA DE LOS ANGELES QUINTERO"	VHA-1
7	OBRA PICTÓRICA "MARINA HERREÑA"	VHA-1
8	GAVETA Y TABLÓN PARA LA MATANZA DEL COCHINO	VHA-1
9	BARCO ORNAMENTAL "VALLE GRAN REY"	VHA-1
10	CUADRO "SIEMPRE LA MAR...COMPARTIRÉ Y SEGUIRÉ EL CAMINO"	VHA-1
11	CUADRO "VISTA DESDE LA CUMBRE"	VHA-1
12	CUADRO "EL ROQUE DE LA BONANZA"	VHA-1
13	CUADRO "SABINA"	VHA-1
14	CUADRO "RONDA"	VHA-1
15	FOTOGRAFÍA "MENTIDERO DE EL PINAR"	VHA-1
16	CUADRO ""DONDE PUEDES SOÑAR"	VHA-1
17	CUADRO "VISTA PARCIAL DE EL TAMADUSTE"	VHA-1
18	CUADROS DE LA SERIE PEQUEÑO FORMATO	VHA-1
19	GUIARRA ESPAÑOLA FABRICADA POR JUAN STRUCH.	VHA-1
20	CUADRO "EL POLLITO DE LA FRONTERA"	VHA-1
21	CUADRO "MIRADOR HACIA LA LUZ"	VHA-1
22	FONDO BIBLIOGRAFICO DE DOÑA REYES Mª NELA MORALES CABRERA	VHA-1
23	CUADRO "NISDAFE"	VHA-1
24	CUADRO "BLUE COLOR"	VHA-1
25	CUADRO "Nº 5"	VHA-1
26	CUADRO "VEGETACION I"	VHA-1
27	CUADRO "EL PINAR"	VHA-1
28	CUADRO DE LA COLECCIÓN "TACORÓN"	VHA-1
29	CUADRO "SURFEANDO CON LA SALIDA DEL SOL"	VHA-1
30	CUADRO "EL CHARCO MANSO"	VHA-1

EPÍGRAFE 4º - Valores mobiliarios, créditos y derechos, de carácter personal de la Corporación.

Nº	ORGANISMO O ENTIDAD EMISORA	Nº DE TÍTULOS	% PARTICIP.	SIG.
1	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE GANADEROS DE EL HIERRO	1	*	VM-1

2	CASA CULTURAL Y RECREATIVA DE EL HIERRO EN LAS PALMAS	5	1,666 %	VM-1
3	COMUNIDAD DE AGUAS "LA FRONTERA"	5	1,388 %	VM-1
4	COMUNIDAD POZO DE "TAMADUSTE"	341	94,198 %	VM-1
5	MERCOCANARIAS, S.A.	2	0,438 %	VM-1
6	EL MERIDIANO, S.A.	1000	100 %	VM-1
7	MERCAHIERRO, S.A.U.	1.860	100 %	VM-1
8	COMUNIDAD DE AGUAS "LOS ARROYOS"	348	100 %	VM-1
9	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO DE FRONTERA	1	*	VM-1
10	FUNDACIÓN CANARIA CORREILLO LA PALMA	1	*	VM-1
11	COPLACA DE INVERSIONES, S.L.	116	0,00193 %	VM-1
12	GORONA DEL VIENTO, S.A.	1.080	60 %	VM-1

EPÍGRAFE 5º - Vehículos.

Nº	MATRÍCULA	MARCA -MODELO	SIGNATURA
1	TF-1574-BC	MITSUBISHI	VE-1
2	TF-4137-BB	MITSUBISHI	VE-1
3	4467-CPJ	VALTRA - 6200 4	VE-1
4	7780-BTS	CITROEN-BERLINGO	VE-1
5	0556-BDV	MAZDA 2.5	VE-1
6	TF-9886-AK	MITSUBISHI	VE-1
7	C-7578-BRF	PEUGEOT - VIVACITY 50	VE-1
8	TF-0423-AV	MERCEDES	VE-1
9	TF-9491-BU	IVECO	VE-1
10	TF-2653-AW	PEGASO	VE-1
11	TF-4114-W	PEGASO	VE-1
12	TF-1097-BL	IVECO	VE-1
13	0468-BCH	MERCEDES	VE-1
14	TF-4323-AU	CITROEN	VE-1
15	TF-1575-BC	MITSUBISHI	VE-1
16	E-6803-BCX	GUERRA - R10B 4WD	VE-1
17	4535-DGZ	NISSAN - INTERSTAR	VE-1
18	TF-8621-S	MERCEDES BENZ	VE-2
19	1680-DBT	VOLVO - FM12 64	VE-2
20	TF-6865-BH	RENAULT - TRAFIC - MINIBUS	VE-2
21	TF-3894-AW	MITSUBISHI	VE-2
22	GC-3627-BC	LAND-ROVER	VE-2
23	TF-4560-BX	RENAULT-EXPRESS	VE-2
24	TF-6927-AB	NISSAN	VE-2
25	TF-6941-AB	NISSAN	VE-2
26	TF-7803-AJ	FIAT	VE-2
27	TF-7804-AJ	FIAT	VE-2
28	TF-5913-AK	HONDA 250	VE-2
29	TF-8810-AX	TOYOTA	VE-2
30	TF-6879-AY	TOYOTA	VE-2
31	TF-5739-AZ	TOYOTA	VE-2
32	TF-0217-BB	FIAT	VE-2
33	TF-0234-BB	FIAT	VE-2

Nº	MATRÍCULA	MARCA -MODELO	SIGNATURA
34	TF-2418-BC	URO	VE-2
35	TF-0294-BH	NISSAN	VE-2
36	TF-0301-BH	NISSAN	VE-2
37	TF-4033-BH	LAND-ROVER	VE-2
38	TF-4034-BH	LAND-ROVER	VE-2
39	GC-5259-BH	TOYOTA	VE-3
40	0818-BBR	URO	VE-3
41	0819-BBR	URO	VE-3
42	TF-6856-BF	LAND-ROVER	VE-3
43	TF-7848-BG	URO	VE-3
44	TF-4553-J	TOYOTA	VE-3
45		MINICARGADORA BOBCAT A300	VE-3
46	0205-BRW	SUZUKY-SAMURAI	VE-3
47	0298-BZZ	TOYOTA-RAV4	VE-3
48	8894-BZY	TOYOTA-RAV4	VE-3
49	8897-BZY	TOYOTA-RAV4	VE-3
50	8888-BZY	TOYOTA-RAV4	VE-3
51	8892-BZY	TOYOTA-RAV-4	VE-4
52	7312-BZW	TOYOTA-HI-LUX	VE-4
53	7309-BZW	TOYOTA-HI-LUX	VE-4
54	7303-BZW	TOYOTA-HI-LUX	VE-4
55	TF-4772-P	PAGASO	VE-4
56	TF-03578-VE	CATERPILLAR	VE-4
57	69MH-2223	951	VE-4
58	TF-01853-VE	EBRO	VE-4
59	V-03930-R	SEMIREMOLQUE	VE-4
60	PMM-0805-F	CARROCETA MATSA	VE-4
61	64J-6289	CATERPILLAR	VE-4
62	2307-BDM	LAND-ROVER	VE-4
63	TF-5966-Y	PEGASO	VE-4
64		BJR-F-5000	VE-4
65		POTRO WOPA	VE-4
66	8714-BYC	TOYOTA DYNA 100 DOBLE CABINA	VE-5
67	6714-BVX	PEUGEOT PARTNER	VE-5
68	TF-04185-VE	EBRO	VE-5
69	6204-DJS	T.T.URO - F3-24.14.102-E	VE-5
70	6209-DJS	T.T.URO - F3-24.14.382-L	VE-5
71		TRACTOCARRO FORD – RAMBO	VE-5
72	E-9664-BDN	LADINI REX DT85F	VE-5
73	TF-8997-AJ	TOYOTA – LAND CRUISER	VE-5

EPÍGRAFE 6º - Semovientes.

Nº	ESPECIE	Nº EJEMPLARES	SIGNATURA
1	LAGARTO GIGANTE DE EL HIERRO	74	SM-1
2	PONYS	3	SM-1
3	CISNE BLANCO	1	SM-1
4	OCA	1	SM-1
5	PATOS	4	SM-1

EPÍGRAFE 7º - Bienes Muebles.

Relación sucinta de **Bienes Muebles**, que consta archivada en la Secretaría de la Corporación en la carpeta con signatura **BM-1**. Relación realizada según el inventario proporcionado por todos los departamentos de la Entidad con motivo del informe elaborado para la contratación del Seguro contra incendios en 2003. Así mismo, se incluye relación de bienes muebles cuya adquisición ha sido comunicada conforme a la Instrucción núm. nº 3/2005.

Nº	CONCEPTO	UNIDADES	DEPARTAMENTO
1	MAQUINAS DESTRUCTORAS DE PAPEL	7	VIARIOS
2	PANTALLAS TFT 17" (E173FP)	56	VIARIOS
3	CALCULADORAS	4	INTERVENCIÓN Y TESORERIA
4	ORDENADORES PERSONALES (DELL)	9	URBANISMO Y EDIF. CENTRAL
5	GUILLONINA	1	AGRICULTURA
6	ENCUADERNADORA ESPIRAL	1	AGRICULTURA
7	FOTOCOPIADORA (MINOLTA)	1	PATRONATO DE TURISMO
8	SILLONES (MODELO IBERIA Nº 12)	11	SALÓN DE PLENOS
9	SILLAS (MODELO IBERIA Nº 15)	12	SALÓN DE PLENOS
10	MOBILIARIO CENTRO DE INTERPRETACIÓN CABECERA SUR (CASINO DE EL PINAR)	VIARIOS	CASINO DE EL PINAR
11	DOTACIÓN DE MAQUINARIA CENTRO DEPORTIVO DE VALVERDE	VIARIOS	DEPORTES
12	LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OPEN LEVEL A	VIARIAS	INFORMÁTICA
13	HORNO AHUMADERO PARA TRATAMIENTO DE QUESO	1	CENTRAL QUESERA
14	PRESNA HORIZONTAL PARA LA ELABORACIÓN DE QUESO	1	CENTRAL QUESERA
15	REPETIDOR TETRA MONTAÑA DE LOS HUMILLADEROS	1	MEDIO AMBIENTE
16	BRAZO CARGA-DESCARGA HIDRÁULICO PARA MUELLE DE EXPEDICIÓN EN EL MATADERO	1	AGRICULTURA
17	SIERRA CORTE ESTERNÓN, SISTEMA VAIVÉN, COMPLETA CON CUADRO DE MANIOBRA Y SUSPENSOR-EQUILBRADOR	1	AGRICULTURA
18	RAJADORA DE LEÑA	1	MEDIO AMBIENTE
19	DESCORTEZADORA FORESTAL MÓVIL	1	MEDIO AMBIENTE
20	SCANNER CÓDIGO DE BARRAS	1	PRESIDENCIA
21	SILLAS DE TIJERA	20	OASSHI
22	MOBILIARIO OFICINA DE LA BOLSA DE VIVIENDA JÓVEN	VIARIOS	JUVENTUD
23	ORDENADORES PERSONALES	3	VIARIOS
24	EQUIPOS DE EMISORAS	2	MEDIO AMBIENTE
25	LAVAVAJILLAS	1	OASSHI
26	MAQUINA TERMOFORMADORA ENVASADO DE QUESO	1	AGRICULTURA
27	GRUA ELECTRICA RESIDENCIA DE MAYORES DE VALVERDE	1	OASSHI
28	IMPRESORAS HP LASERJET-1020	2	INFORMÁTICA
29	AUXILIAR	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
30	SILLA CON RUEDAS	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
31	MUEBLE ARCHIVADOR	1	PROMETEO

32	DESHUMIFICADOR	1	A.E.D.L.
33	CAMARA DE VIDEO	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
34	ARMARIO 2 PUERTAS COMPLETA GRIS 195	3	SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA
35	MUEBLE BAJO 74X90X43 PERAL - 2 PUERTAS - 1 ESTANTE	4	SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA
36	IMPRESORA DIGITAL COLOR	1	AGRICULTURA
37	CAMARA DE VIDEO	1	MEDIO AMBIENTE
38	EXPOSITOR METALICO VERTICAL	1	TURISMO
39	TELEVISIÓN 20"	1	TURISMO
40	DVD LG	1	TURISMO
41	IMPRESORA LASER TESORERÍA	1	TESORERÍA
42	SILLAS MINUSVÁLIDOS	2	MEDIO AMBIENTE
43	MOBILIARIO OFICINA INFORMACIÓN Y REGISTRO	VARIOS	INFORMACIÓN Y REGISTRO
44	ORDENADORES PERSONALES DELL COMPLETOS	7	INFORMÁTICA
45	FOTOCOPIADORA COLOR LASER	1	OFICINA TÉCNICA
46	IMPRESORA LASER AREA DE CULTURA	1	CULTURA
47	IMPRESORAS LASER RESIDENCIAS DE ANCIANOS	1	SERVICIOS SOCIALES
48	IMPRESORA LASER DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN	1	CONTRATACIÓN
49	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL	VARIOS	SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
50	SISTEMA UPS CYBERPOWER PARA CENTRALITA TELEFÓNICA DEL CABILDO	1	INFORMÁTICA
51	SOFTWARE PARA CENTRO SERVIDOR DE DATOS DEL CABILDO	VARIOS	INFORMÁTICA
52	SISTEMAS DE RADIO-ENLACE CABILDO	1	INFORMÁTICA

EPÍGRAFE 8º - Bienes y Derechos Revertibles.

Nº	NOMBRE DEL BIEN	DESTINO	SIGNATURA
1	TERRENO PUERTO DE LA ESTACA: CESIÓN A DEFENSA PARA EDIFICIO AYUDANTIA MILITAR MARINA (I)	CESIÓN AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA EDIFICIO AYUDANTIA MILITAR DE MARINA	RV-1
2	TERRENO PUERTO DE LA ESTACA: CESIÓN A DEFENSA PARA EDIFICIO AYUDANTIA MILITAR MARINA (II)	CESIÓN AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA EDIFICIO AYUDANTIA MILITAR DE MARINA	RV-1
3	TERRENO EN SAN JUAN: CESION A CC.AA. PARA INSTITUO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CESIÓN A COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DE F.P.	RV-1
4	TERRENO EN GUARAZOCA PARA AMPLIACIÓN COLEGIO PÚBLICO	CESIÓN A C.A. AUTÓNOMA PARA AMPLIACIÓN COLEGIO PÚBLICO GUARAZOCA	RV-1
5	GRUA FIJA EN PUERTO DE LA ESTACA	CESIÓN AL CLUB DE PESCA DEPORTIVA EL HERO	RV-1
6	TERRENO Y CASETA PARA CENTRO REEMISOR DE T.V. EN GUARAZOCA	CENTRO REEMISOR DE TELEVISIÓN DE GUARAZOCA	RV-1

QUINTO: El Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro está compuesto por 62 archivadores, debidamente etiquetados e identificados, de acuerdo con la relación adjunta.

- **Bienes Inmuebles: BI-1 a BI-49, ambos inclusive.**
Terrenos para Carreteras y Calles: CC-1 y CC-2.

Carreteras: CC-3

- **Bienes de Carácter Histórico-Artístico: VHA-1.**
- **Valores Mobiliarios: VM-1**
- **Vehículos: VE-1 a VE-5, ambos inclusive.**
- **Semovientes: SM-1.**
- **Bienes Muebles: BM-1**
- **Bienes Revertibles: RV-1.**

SEXTO: Aprobar definitivamente el Inventario de Bienes del Consejo Insular de Aguas de El Hierro, aprobado inicialmente por Resolución de la Presidencia nº 39, de 25 de abril, de acuerdo con los siguientes epígrafes:

Epígrafe 1º - Bienes Inmuebles

Nº ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
1	Deposito Agua Potable Las Casas	Uso Público	BI-1
2	Deposito Regulador El Tamaduste	Uso Público	BI-2
3	Balsa de Tefirabe	Uso Público	BI-3
4	Canal Frontera-Verodal	Patrimonial	BI-4

Epígrafe 2º - Derechos Reales

No constan.

Epígrafe 3º - Muebles de carácter histórico o de considerable valor económico.

No constan.

Epígrafe 4º - Valores mobiliarios, créditos y derechos, de carácter personal.

No constan.

Epígrafe 5º - Vehículos

Nº	MARCA – MODELO	SIGNATURA
1	TF-0886-BG (TOYOTA RAV-4)	VE-1
2	TF-7082-BY (CITROEN BERLINGO)	VE-2
3	2678-BHK (CITROEN BERLINGO 1.9 D)	VE-3

Epígrafe 6º - Semovientes

No constan.

Epígrafe 7º Bienes Muebles

ARTÍCULO	CANTIDAD	SIGNATURA
Mesas de madera	7	BM 1
Armarios de madera	13	BM 2

Archivadores de metal	1	BM 3
Archivadores de madera	15	BM 4
Sillas	15	BM 5
Equipos informáticos	9	BM 6
Fotocopiadoras	1	BM 7
Mesa Reunión	1	BM 8
Fax	1	BM 9
Cámara de fotos digital	1	BM 10
Mesa Niza	3	BM 11
Ala mesa Niza	3	BM 12
Buck	5	BM 13
Armario Librería	1	BM 14
Armario Medio	1	BM 15
Armario Mediano	2	BM 16
Armario Mediano	4	BM 17
Puertas Cristal Armario		BM 18
Mesa de Dirección	2	BM 19
Mesa aux. de Dirección	1	BM 20
Silla Giratoria Sincro	2	BM 21
Mesa Avanti	2	BM 22
Buck Pedestal Mesa Avanti	2	BM 23
Techo Buck	2	BM 24
Mesa Recta	1	BM 25
Butaca Motril	2	BM 26
Mesa Auxiliar	1	BM 27
Silla mesa reunión	6	BM 28
Plastificadota Esselte	1	BM 29
Cámara Digital Sony	1	BM 30
Destructora Papel	1	BM 31
Buck	1	BM 32
Buck Sapelly	1	BM 33
Armario Abierto Cerezo	2	BM 34
Armario Cerrado Cerezo	2	BM 35
Impresora Color Laser Develop	1	BM 36
Impresora Hewlett Packard	2	BM 37
Sonda Hidronivel – Meyer	3	BM 38
PhMetro / Conductivímetro	2	BM 39

Epígrafe 8º Bienes y Derechos Revertibles

No constan.

SÉPTIMO: El Inventario de Bienes del Consejo Insular de Aguas de El Hierro está compuesto por un único archivador, debidamente etiquetado e identificado, de acuerdo con la relación adjunta.

- Bienes Inmuebles : BI-1 a BI-4
- Vehículos : VE-1 a VE-3
- Bienes Muebles : BM-1 a BM-39

OCTAVO: Comuníquese el presente acuerdo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, a los efectos oportunos.”

Seguidamente interviene el **Sr. Portavoz del P.N.C.**, don Juan Padrón Morales, manifestando que observa que se mantiene en el Inventario de Bienes la Dehesa Comunal.

Por coherencia con anteriores acuerdos, puesto que esto sigue sin encajarle, votará en contra.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, don Tomás Padrón Hernández, manifestando que el Inventario cada vez tiene más envergadura en la Entidad, y que desea felicitar a Oscar y al equipo de trabajo que ha colaborado en la actualización del Inventario de Bienes.

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL, con el voto en contra del P.N.C., dictamina favorablemente ratificar la anterior propuesta.

En explicación de voto, interviene el **Sr. Portavoz del P.N.C.**, manifestando que está de acuerdo con el Inventario de Bienes, salvo con incluir en él a la Dehesa Comunal, y es por este motivo por el que vota en contra.

Interviene el **Sr. Portavoz del P.N.C.**, don Juan Padrón Morales, manifestando que sólo quiere aclarar su voto en contra, pues en lo único que no está de acuerdo es en que la Dehesa Comunal se integre en el Inventario de Bienes del Cabildo. Así mismo, le llama también la atención que aparezca en el Inventario la Casa Refugio como bien patrimonial.

A continuación, interviene el **Sr. Portavoz del P.S.O.E.**, don Luciano Eutimio Armas Morales, manifestándose en los mismos términos expuestos, pues efectivamente hay un litigio entre el Ayuntamiento de Frontera y el Cabildo, y sin cuestionar que son bienes comunales de toda la Isla, la titularidad del Registro tendría que ser del Ayuntamiento de Frontera.

Indica que está de acuerdo con el resto del Inventario de Bienes, pero que se van a abstener por este motivo.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, don Tomás Padrón Hernández, manifestando que ya se ha tratado el tema y que el Ayuntamiento de Frontera ha iniciado la vía administrativa previa. Indica que con los Informes Jurídicos pertinentes, ya se ha expuesto el posicionamiento de la Corporación y, respetando las opiniones de los Sres. Consejeros, se sigue manteniendo este criterio.

EL PLENO, con un voto en contra (1 P.N.C.), tres abstenciones (3 P.S.O.E.) y nueve votos a favor (7 A.H.I. y 2 P.P.), acuerda:

PRIMERO: Aprobar las bajas en el Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, con arreglo a la siguiente relación:

EPÍGRAFE 1º - Bienes Inmuebles.

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
13	ANTIGUO CENTRO CULTURAL DE EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-2
Permutado con el Ayto. de La Frontera por terrenos utilizados para Residencia de Ancianos y Centro Cultural de El Pinar, según Escritura Pública de Permuta nº 712/06, de 14 de junio.			

EPÍGRAFE 5º - Vehículos.

Nº	MATRÍCULA	MARCA -MODELO	SIGNATURA
20	TF-7633-X	TOYOTA DINA-150	VE-2
Baja definitiva solicitada a la Dirección General de Tráfico, con fecha 10 de octubre de 2006, a propuesta de la Consejería de Agricultura del Cabildo Insular de El Hierro.			
45	TF-2002-BW	LUNA KRONENBURG LK05	VE-3
Resolución nº 2.256/06, de 10 de agosto, ordenando baja definitiva por encontrarse incapacitado para circular.			

SEGUNDO: Aprobar las correcciones del Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, que a continuación se detallan:

EPÍGRAFE 1º - Bienes Inmuebles.

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
87	POLIDEPORTIVO EN ISORA	SERVICIO PÚBLICO	BI-30
Se ha comprobado que el campo de fútbol anexo al polideportivo de Isora pertenece al Cabildo de El Hierro, por lo que, consultado al M.I. Ayuntamiento de Valverde sin que muestren objeción alguna al respecto, se propone incluirlo en este asiento que pasaría a denominarse "Instalaciones Deportivas en Isora"			

EPÍGRAFE 4º - Valores mobiliarios, créditos y derechos de carácter personal de la Corporación.

Nº	ORGANISMO O ENTIDAD EMISORA	Nº DE TÍTULOS	SIGNATURA
7	MERCAHIERRO S.L.	620	VM-1
Sociedad transformada en sociedad anónima unipersonal a través de Escritura Pública de Transformación nº 31/07, de 10 de enero y Escritura de Rectificación nº 293/07, de 13 de marzo. El Cabildo Insular de El Hierro pasa a ser socio único de la sociedad con el 100 % de las acciones (1.860)			

TERCERO: Aprobar las nuevas incorporaciones al Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro que se detallan a continuación:

EPÍGRAFE 1º - Bienes Inmuebles.

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
13	ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA EN TIÑOR	USO PÚBLICO	BI-2
Depósito de impulsión con una capacidad aproximada de 80 m ³ incluido en la infraestructura hidráulica insular			
140	TERRENO PARA MEJORA DE SERVICIOS EN SAN ANDRÉS	PATRIMONIAL	BI-46
Adquirido a D. Valentín y D ^a . M ^a Dolores Morales Reboso, D. Juan Morales Padrón y D ^a . Juana Celestina Reboso Hernández, a través de Escritura Pública de Compraventa nº 302/06, de 9 de marzo.			
141	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (I)	PATRIMONIAL	BI-46
Adquirido a herederos de D ^a Pilar Padrón Padrón, según Escritura Pública de Compraventa nº 275/06, de 2 de marzo.			
142	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (II)	PATRIMONIAL	BI-47
Adquirido a D. Fernando Fernández González, a través de Escritura Pública de Compraventa nº 517/06, de 2 de mayo.			
143	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (III)	PATRIMONIAL	BI-47
Adquirido a D. Fernando Fernández González, a través de Escritura Pública de Compraventa nº 517/06, de 2 de mayo.			
144	TERRENO EN LA ZONA DEL GURUGÚ EN EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-48
Adquirido a D. Francisco Castañeda Casañas y a D ^a . Águeda Padrón Hernández, según Escritura Pública de Compraventa número 402/94, de 22 de septiembre.			
145	MIRADOR DE EL TAMADUSTE	USO PÚBLICO	BI-48
Donación realizada por D. Federico Padrón Padrón, según Escritura Pública de Donación 1.144/06, de 21 de septiembre.			
146	FINCA EN SAN ANDRES PARA CREACION DE EXPLOTACION TIPO DE GANADO DE LECHE	PATRIMONIAL	BI-49
Adquirido a D. Eligio Febles Armas y D ^a . Ana María Morales Quintero, según Escritura Pública de Compraventa nº 1.437/06, de 29 de noviembre			
147	FINCA EN LA ZONA DE AGUA NUEVA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-49
Finca adquirida al Banco de Crédito Agrícola S.A. según Escritura Pública de Compraventa nº 271/94, de 8 de julio y posteriormente segregada una parte para ser permutada con D. Mauro Jesús León Quintero (Acuerdo de Pleno de fecha 2 de diciembre de 1995)			

EPÍGRAFE 3º - Muebles de carácter histórico, artístico o considerable valor económico.

Nº	NOMBRE	SIGNATURA
16	CUADRO ""DONDE PUEDES SOÑAR"	VHA-1
Acta de donación formalizada con Dña. Blanca Isabel Casañas Quintero, 26/06/2005		
17	CUADRO "VISTA PARCIAL DE EL TAMADUSTE"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Guillermo Panizo Armas, 18/07/2005		
18	CUADROS DE LA SERIE PEQUEÑO FORMATO	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Rubén Lima González, 28/12/2005		
19	GUIARRA ESPAÑOLA FABRICADA POR JUAN STRUCH.	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Aniceto Cabeza Santos, 01/12/05		
20	CUADRO "EL POLLITO DE LA FRONTERA"	VHA-1
Acta donación formalizada con D. Julio Padrón Cabrera, 27/01/06		
21	CUADRO "MIRADOR HACIA LA LUZ"	VHA-1

Nº	NOMBRE	SIGNATURA
Acta de donación formalizada con D. Felipe Juan Pérez Reyes, 26/06/05		
22	FONDO BIBLIOGRAFICO DE DOÑA REYES Mª NELA MORALES CABRERA	VHA-1
Acta de donación formalizada con Dª. Reyes Mª Nela Morales Cabrera, 7/04/06		
23	CUADRO "NISDAFE"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Julio Padrón Cabrera, 30/06/06		
24	CUADRO "BLUE COLOR"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Rubén Lima González, 18/09/06		
25	CUADRO "Nº 5"	VHA-1
Acta de donación formalizada con Dª. Cristina de Andrés Mora, 01/08/06		
26	CUADRO "VEGETACION I"	VHA-1
Acta de donación formalizada con Dª. Honorina Lobato Fernández, 01/11/06		
27	CUADRO "EL PINAR"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Manuel Sánchez Rodríguez, 01/09/06		
28	CUADRO DE LA COLECCIÓN "TACORÓN"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Thomas Merhländer, 01/08/06		
29	CUADRO "SURFEANDO CON LA SALIDA DEL SOL"	VHA-1
Acta de donación formalizada con D. Matthias Michael Gebner, 10/04/07		
30	CUADRO "EL CHARCO MANSO"	VHA-1
Acta de donación formalizada con Dña. María Generosa Benito López, 10/04/07		

EPÍGRAFE 5º - Vehículos.

Nº	MATRÍCULA	MARCA -MODELO	SIGNATURA
20	TF-6865-BH	RENAULT - TRAFIC – MINIBUS	VE-2
Resolución nº 1.199/96, de 19 de julio, de orden de pago adquisición vehículo para Balneario Pozo de La Salud.			
45		MINICARGADORA BOBCAT A300	VE-3
Resolución nº 972/06, de 25 de abril, reconocimiento obligación expediente "Adquisición minicargadora aserradero"			
71		TRACTOCARRO FORD – RAMBO	VE-5
Resolución nº 1.460/06, de 13 de junio, reconocimiento obligación adquisición tractocarro vivero Frontera.			
72	E-9664-BDN	LADINI REX DT85F	VE-5
Acta de Entrega, de fecha 27 de junio de 2006, formalizada con la Dirección General de Desarrollo Agrícola del Gobierno de Canarias.			
73	TF-8997-AJ	TOYOTA – LAND CRUISER	VE-5
Resolución nº 4/07, de 8 de enero, aceptación devolución ambulancia y adscripción al Área de Medio Ambiente del Cabildo Insular de El Hierro. (Acta de Entrega formalizada con Cruz Roja con fecha 23 de Febrero de 2007.)			

EPÍGRAFE 6º - Semovientes.

Nº	ESPECIE	Nº EJEMPLARES	SIGNATURA
1	LAGARTO GIGANTE DE EL HIERRO	74	SM-1

EPÍGRAFE 7º - Bienes Muebles.

Nº	CONCEPTO	UNIDADES	DEPARTAMENTO
10	MOBILIARIO CENTRO DE INTERPRETACIÓN CABECERA SUR (CASINO DE EL PINAR)	VARIOS	CASINO DE EL PINAR
11	DOTACIÓN DE MAQUINARIA CENTRO DEPORTIVO DE VALVERDE	VARIOS	DEPORTES
12	LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OPEN LEVEL A	VARIAS	INFORMÁTICA
13	HORNO AHUMADERO PARA TRATAMIENTO DE QUESO	1	CENTRAL QUESERA
14	PRENSA HORIZONTAL PARA LA ELABORACIÓN DE QUESO	1	CENTRAL QUESERA

15	REPETIDOR TETRA MONTAÑA DE LOS HUMILLADEROS	1	MEDIO AMBIENTE
16	BRAZO CARGA-DESCARGA HIDRÁULICO PARA MUELLE DE EXPEDICIÓN EN EL MATADERO	1	AGRICULTURA
17	SIERRA CORTE ESTERNÓN, SISTEMA VAIVÉN, COMPLETA CON CUADRO DE MANIOBRA Y SUSPENSOR-EQUILIBRADOR	1	AGRICULTURA
18	RAJADORA DE LEÑA	1	MEDIO AMBIENTE
19	DESCORTEZADORA FORESTAL MÓVIL	1	MEDIO AMBIENTE
20	SCANNER CÓDIGO DE BARRAS	1	PRESIDENCIA
21	SILLAS DE TIJERA	20	OASSHI
22	MOBILIARIO OFICINA DE LA BOLSA DE VIVIENDA JÓVEN	VARIOS	JUVENTUD
23	ORDENADORES PERSONALES	3	VARIOS
24	EQUIPOS DE EMISORAS	2	MEDIO AMBIENTE
25	LAVAVAJILLAS	1	OASSHI
26	MAQUINA TERMOFORMADORA PARA ENVASADO DE QUESOS	1	AGRICULTURA
27	GRUA ELECTRICA RESIDENCIA DE MAYORES DE VALVERDE	1	OASSHI
28	IMPRESORAS HP LASERJET-1020	2	INFORMATICA
29	AUXILIAR	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
30	SILLA CON RUEDAS	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
31	MUEBLE ARCHIVADOR	1	PROMETEO
32	DESHUMIDIFICADOR	1	A.E.D.L.
33	CAMARA DE VIDEO	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
34	ARMARIO 2 PUERTAS COMPLETA GRIS 195	3	SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA
35	MUEBLE BAJO 74X90X43 PERAL - 2 PUERTAS - 1 ESTANTE	4	SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA
36	IMPRESORA DIGITAL COLOR	1	AGRICULTURA
37	CAMARA DE VIDEO	1	MEDIO AMBIENTE
38	EXPOSITOR METALICO VERTICAL	1	TURISMO
39	TELEVISIÓN 20"	1	TURISMO
40	DVD LG	1	TURISMO
41	IMPRESORA LASER TESORERÍA	1	TESORERÍA
42	SILLAS MINUSVÁLIDOS	2	MEDIO AMBIENTE
43	MOBILIARIO OFICINA INFORMACIÓN Y REGISTRO	VARIOS	INFORMACIÓN Y REGISTRO
44	ORDENADORES PERSONALES DELL COMPLETOS	7	INFORMÁTICA
45	FOTOCOPIADORA COLOR LASER	1	OFICINA TÉCNICA
46	IMPRESORA LASER AREA DE CULTURA	1	CULTURA
47	IMPRESORAS LASER RESIDENCIAS DE ANCIANOS	1	SERVICIOS SOCIALES
48	IMPRESORA LASER DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN	1	CONTRATACIÓN
49	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL	VARIOS	SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
50	SISTEMA UPS CYBERPOWER PARA CENTRALITA TELEFÓNICA DEL CABILDO	1	INFORMÁTICA
51	SOFTWARE PARA CENTRO SERVIDOR DE DATOS DEL CABILDO	VARIOS	INFORMÁTICA
52	SISTEMAS DE RADIO-ENLACE CABILDO	1	INFORMÁTICA

CUARTO: Aprobar el Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro de acuerdo con los siguientes epígrafes:

EPÍGRAFE 1º - Bienes Inmuebles.

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
1	TERRENO Y CASA EN TESBABO	PATRIMONIAL	BI-1
2	TERRENO EN TESBABO	PATRIMONIAL	BI-1
3	EDIFICIO AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SALA DE EXPOSICIONES	SERVICIO PÚBLICO	BI-1
4	TERRENO Y EDIFICACIONES EN LOS LLANOS (CECOPIN)	SERVICIO PÚBLICO	BI-1
5	CENTRO CULTURAL DE BELGARA-FRONTERA	SERVICIO PÚBLICO	BI-1
6	TERRENO Y DEPÓSITO EN LA BREÑA - FRONTERA	USO PÚBLICO	BI-1
7	TERRENO Y ESTACIÓN DE BOMBEO EN "EL RISCO" - EL PINAR	USO PÚBLICO	BI-2
8	PAJERO REHABILITADO EN ISORA	PATRIMONIAL	BI-2
9	MIRADOR DE ISORA	USO PÚBLICO	BI-2
10	APRISCO DE GANADO EN LAS MONTAÑETAS	PATRIMONIAL	BI-2
11	TERRENOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE TIMIJIRIQUE (1)	USO PÚBLICO	BI-2
12	TERRENOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE TIMIJIRIQUE (2)	USO PÚBLICO	BI-2
13	ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA EN TIÑOR	USO PÚBLICO	BI-2
14	BALSA AGRÍCOLA EN FRONTERA	USO PÚBLICO	BI-3-4-5
15	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LA FRONTERA	USO PÚBLICO	BI-5
16	FINCA EN HONDURAS	PATRIMONIAL	BI-5
17	COMPLEJO DE EL MAJANO	PATRIMONIAL	BI-5-6
18	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN TAJASE - ISORA	USO PÚBLICO	BI-7
19	POLIDEPORTIVO EN PUERTO DE LA ESTACA	SERVICIO PÚBLICO	BI-7
20	POLIDEPORTIVO DE SABINOSA	SERVICIO PÚBLICO	BI-7
21	LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN SABINOSA	SERVICIO PÚBLICO	BI-7
22	TERRENO ANEXO A LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE SABINOSA	PATRIMONIAL	BI-7
23	BALNEARIO POZO DE LA SALUD	PATRIMONIAL	BI-8
24	TERRENO EN SAN JUAN ANEXO A INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	PATRIMONIAL	BI-8
25	TERRENO EN SAN JUAN ANEXO A INSTITUTO DE F.P. E INSTALACIONES DEPORTIVAS	PATRIMONIAL	BI-8
26	GARAJE EN SAN JUAN - VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-8
27	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN SAN JUAN - VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-9
28	TERRENO Y CENTRO SOCIAL EN SAN ANDRÉS	SERVICIO PÚBLICO	BI-10
29	MIRADOR DE JINAMA	USO PÚBLICO	BI-10
30	POZO DE LOS PADRONES	USO PÚBLICO	BI-11
31	CORRALES EN LA GORONA - EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-11
32	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN TEJEGUATE - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-11
33	DEPÓSITO DE AGUA EN EL MATORRAL PARA LA VINÍCOLA DE FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-11
34	TERRENO PARA DEPÓSITO DE AGUA EN LOS LLANILLOS - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-11
35	CENTRO DE RECUPERACIÓN DEL LAGARTO DEL SALMOR Y ECOMUSEO POBLADO DE GUINEA	PATRIMONIAL	BI-12-13
36	TERRENO EN LA GORRETA - GUINEA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-14
37	FINCA EN AGUA NUEVA PARA JÓVENES AGRICULTORES - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-14
38	TERRENO Y OFICINAS DE AGRICULTURA EN AGUA NUEVA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-15
39	FINCA EXPERIMENTAL Y VIVERO EN AGUA NUEVA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-15

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
40	TERRENO Y CENTRAL VINÍCOLA DE FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-15
41	FINCA DE LOS PALMEROS - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-16-17
42	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LA ROCHA - EL PINAR	USO PÚBLICO	BI-18
43	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LAS VENTICOTAS - EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-18
44	RESIDENCIA DE ANCIANOS EN VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-18
45	PARQUE JUAN FRANCISCO DE LEÓN - VALVERDE	USO PÚBLICO	BI-18
46	TERRENOS Y RESTAURANTE MIRADOR DE LA PEÑA	PATRIMONIAL	BI-18
47	TERRENO ANEXO AL MIRADOR DE LA PEÑA	PATRIMONIAL	BI-18
48	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (1)	PATRIMONIAL	BI-19
49	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (2)	PATRIMONIAL	BI-19
50	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (3)	PATRIMONIAL	BI-19
51	CAMPO DE FUTBOL EN EL PINAR	SERVICIO PÚBLICO	BI-20
52	CAMPO DE LUCHA EN EL PINAR	SERVICIO PÚBLICO	BI-20
53	RESIDENCIA DE ANCIANOS DE EL PINAR	SERVICIO PÚBLICO	BI-20
54	CENTRO CULTURAL DE EL PINAR "LUÍS MARTÍN ARVELO"	SERVICIO PÚBLICO	BI-21
55	PLAZA PÚBLICA DEL MENTIDERO - EL PINAR	USO PÚBLICO	BI-21
56	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LAS CASAS (EL PINAR)	USO PÚBLICO	BI-22
57	TERRENO PARA NUEVO DEPÓSITO DE AGUA EN LAS CASAS (EL PINAR)	PATRIMONIAL	BI-22
58	TERRENO PARA HELISUPERFICIE Y ASERRADERO EN EL PINAR	SERVICIO PÚBLICO	BI-22
59	TERRENO ANEXO A HELISUPERFICIE EN EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-22
60	TERRENO EN LA RAYA DE LA GORONA (1)	PATRIMONIAL	BI-23
61	TERRENO EN LA RAYA DE LA GORONA (2)	PATRIMONIAL	BI-23
62	TERRENO EN GUARDAVACAS PARA VERTIDO DE ESCOMBROS - VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-23
63	TERRENO Y CUEVA DE LA PÓLVORA - VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-23
64	FINCA DE LAS CANCELITAS - VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-24
65	OFICINAS DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y FUTURO MUSEO ARQUEOLÓGICO - VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-24
66	CENTRO ETNOGRÁFICO "CASA DE LAS QUINTERAS" - VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-24
67	TERRENOS Y ESCUELA TALLER EN VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-25
68	EDIFICIO PRINCIPAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	SERVICIO PÚBLICO	BI-25
69	INMUEBLE ANEXO AL EDIFICIO PRINCIPAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	PATRIMONIAL	BI-25
70	PARCELA SOBRENTE EN LA CALLE SAN FRANCISCO - VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-26
71	VIVIENDA ANTIGUA CALLE BARLOVENTO Nº 63 - EL MOCANAL	PATRIMONIAL	BI-26
72	CAMPO DE FUTBOL Y POLIDEPORTIVO EN EL MOCANAL	SERVICIO PÚBLICO	BI-26
73	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE EL MOCANAL	SERVICIO PÚBLICO	BI-27
74	POLIDEPORTIVO EN SAN ANDRÉS	SERVICIO PÚBLICO	BI-27
75	CAMPO DE LUCHA EN SAN ANDRÉS	SERVICIO PÚBLICO	BI-27
76	CAMPO DE LUCHA DE GUARAZOCA: EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	SERVICIO PÚBLICO	BI-27
77	POLIDEPORTIVO DE GUARAZOCA	SERVICIO PÚBLICO	BI-27
78	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN ERESE	PATRIMONIAL	BI-28
79	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN VINTA CAQUE PARA LA CALETA Y EL TAMADUSTE	PATRIMONIAL	BI-28
80	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN EL TEJAL	PATRIMONIAL	BI-28
81	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN MASILVA	PATRIMONIAL	BI-28
82	TERRENO EN ECHEDO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA DE ANCIANOS	PATRIMONIAL	BI-29
83	TERRENO Y CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO EN LA CALETA	PATRIMONIAL	BI-29

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
84	TERRENO PARA ZONA RECREATIVA Y ESPARCIMIENTO EN LA CALETA	PATRIMONIAL	BI-30
85	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE ISORA	SERVICIO PÚBLICO	BI-30
86	TERRENO Y ANTIGUO CASINO DE ISORA	PATRIMONIAL	BI-30
87	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ISORA	SERVICIO PÚBLICO	BI-30
88	CAMPO DE LUCHA EN ISORA	SERVICIO PÚBLICO	BI-30
89	FINCA DE LA CANDIA	PATRIMONIAL	BI-31
90	TERRENO EN FILO DE AJONCE - ZONA GAROÉ (1)	PATRIMONIAL	BI-31
91	TERRENO EN FILO DE AJONCE - ZONA GAROÉ (2)	PATRIMONIAL	BI-31
92	TERRENO EN LOS CEPONES - ZONA GAROÉ (3)	PATRIMONIAL	BI-31
93	POLIDEPORTIVO Y LOCAL SOCIAL DE TIMIJIRIQUE	SERVICIO PÚBLICO	BI-31
94	TERRENO Y SALINAS EN LA PUNTA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-32
95	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº1 - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-32
96	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº5 - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-32
97	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº4 - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-32
98	TERRENOS PARA CENTRO OCUPACIONAL DE DISCAPACITADOS EN FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-33
99	TORREÓN PARA REPETIDOR DE TELEVISIÓN EN EL TAMADUSTE	PATRIMONIAL	BI-33
100	TERRENO Y DESALADORA DE AGUA DE MAR EN EL CANGREJO	USO PÚBLICO	BI-33
101	ESPACIO PÚBLICO EN LA RESTINGA	USO PÚBLICO	BI-34
102	INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA RESTINGA	SERVICIO PÚBLICO	BI-34
103	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE LA RESTINGA	SERVICIO PÚBLICO	BI-34
104	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EN FRONTERA	SERVICIO PÚBLICO	BI-35
105	CENTRO INSULAR DE MEDIO AMBIENTE - VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-35
106	AULA DE LA NATURALEZA	SERVICIO PÚBLICO	BI-35
107	ZONA RECREATIVA HOYA DEL PINO	USO PÚBLICO	BI-35
108	CASA FORESTAL DE BINTO	PATRIMONIAL	BI-35
109	CASA FORESTAL DE FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-35
110	ZONA RECREATIVA HOYA DEL MORCILLO	USO PÚBLICO	BI-35
111	TORRE DE VIGILANCIA CONTRA INCENDIOS Y REFUGIO EN LA MONTAÑA DEL MERCADER	PATRIMONIAL	BI-35
112	VIVERO Y ALMACÉN EN LA MONTAÑA COLORADA	PATRIMONIAL	BI-35
113	FINCA Y ALMACÉN EN TEJELEITA	PATRIMONIAL	BI-36
114	CENTRO INSULAR DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS	PATRIMONIAL	BI-36
115	TERRENOS PARA PLAZA DEL CABILDO EN VALVERDE	USO PÚBLICO	BI-36
116	EDIFICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA EN VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-36
117	DESALADORA DE AGUA DE MAR EN LA RESTINGA	USO PÚBLICO	BI-36
118	CASA REFUGIO EN LA DEHESA	PATRIMONIAL	BI-36
119	DEHESA COMUNAL	COMUNAL	BI-37-38-39
120	MIRADOR DE LAS PLAYAS	USO PÚBLICO	BI-40
121	SOLAR ANEXO A LA UNIDAD INSULAR DE MEDIO AMBIENTE EN VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-40
122	PLAZA PÚBLICA EN LA AVENIDA DACIO DARIAS - VALVERDE	USO PÚBLICO	BI-40
123	CASA DE LA JUVENTUD EN VALVERDE	SERVICIO PÚBLICO	BI-40
124	POLIDEPORTIVO DE FRONTERA	SERVICIO PÚBLICO	BI-40
125	INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA INSULAR	USO PÚBLICO	BI-40
126	RED INSULAR DE CARRETERAS *	USO PÚBLICO	BI-40 / CC-3
127	TERRENO PARA CENTRO SOCIAL Y POLIDEPORTIVO EN ECHEDO	PATRIMONIAL	BI-41
128	TERRENO ANEXO A POLIDEPORTIVO DE FRONTERA PARA ESPACIO PÚBLICO Y APARCAMIENTOS	PATRIMONIAL	BI-41
129	INMUEBLE PARA MUSEO Y DEPÓSITO SACRO EN VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-41
130	TERRENO PARA ESTACION DE SERVICIO EN EL MAJANO (1)	PATRIMONIAL	BI-42
131	TERRENO PARA ESTACION DE SERVICIO EN EL MAJANO (2)	PATRIMONIAL	BI-42

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
132	TERRENO PARA HELISUPERFICIE ANEXA AL NUEVO HOSPITAL INSULAR	PATRIMONIAL	BI-42
133	ANTIGUO CASINO EN EL PINAR "CENTRO DE INTERPRETACIÓN PARQUE RURAL DE FRONTERA, CABECERA SUR"	PATRIMONIAL	BI-43
134	HELISUPERFICIE EN VALVERDE	PATRIMONIAL	BI-43
135	COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA DEHESA	PATRIMONIAL	BI-43
136	TERRENOS Y ANTIGUO HOSPITAL INSULAR	PATRIMONIAL	BI-44
137	EDIFICIO DE USOS MULTIPLES EN EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-44
138	TERRENO PARA PROYECTO "BALSA DE EL TESORO Y RED DE RIEGO ERESE NORTE" (1)	PATRIMONIAL	BI-45
139	TERRENO PARA PROYECTO "BALSA DE EL TESORO Y RED DE RIEGO ERESE NORTE" (2)	PATRIMONIAL	BI-45
140	TERRENO PARA MEJORA DE SERVICIOS EN SAN ANDRÉS	PATRIMONIAL	BI-46
141	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (I)	PATRIMONIAL	BI-46
142	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (II)	PATRIMONIAL	BI-47
143	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (III)	PATRIMONIAL	BI-47
144	TERRENO EN LA ZONA DEL GURUGÚ EN EL PINAR	PATRIMONIAL	BI-48
145	MIRADOR DE EL TAMADUSTE	USO PÚBLICO	BI-48
146	FINCA PARA CREACION DE EXPLOTACION TIPO DE GANADO DE LECHE EN SAN ANDRÉS	PATRIMONIAL	BI-49
147	FINCA EN LA ZONA DE AGUA NUEVA - FRONTERA	PATRIMONIAL	BI-49

*** Anexo Red Insular de Carreteras (Asiento núm. 126):**

Nº	NOMBRE	TRAMO	SIGNATURA
1	HI-1	VALVERDE-FRONTERA	CC-3
2	HI-2	VALVERDE-PUERTO DE LA ESTACA	CC-3
3	HI-3	HI-2—AEROPUERTO	CC-3
4	HI-4	HI-1-- LA RESTINGA	CC-3
5	HI-5	VALVERDE-FRONTERA (POR ECHEDO)	CC-3
6	HI-15	VALVERDE-ECHEDO	CC-3
7	HI-20	HI-3 – TAMADUSTE	CC-3
8	HI-25	HI-3-- LA CALETA	CC-3
9	HI-30	HI-2—PARADOR	CC-3
10	HI-35	HI-1—ISORA	CC-3
11	HI-40	CTRA. EL FAYAL-BREZAL	CC-3
12	HI-45	HI-1-- CRUCE DEL TOMILLAR (HI-500)	CC-3
13	HI-50	FRONTERA-SABINOSA	CC-3
14	HI-55	FRONTERA-LAS PUNTAS	CC-3
15	HI-100	MOCANAL-POZO DE LAS CALCOSAS	CC-3
16	HI-110	LAS MONTAÑETAS-MOCANAL	CC-3
17	HI-120	HI-10 -- HI-1 -- (MIRADOR DE JINAMA)	CC-3
18	HI-150	ECHEDO-- HI-100	CC-3
19	HI-400	HI-40 -- HI-45 (CRUCE DEL TOMILLAR)	CC-3
20	HI-500	HI-45 (CRUCE DEL TOMILLAR)--SABINOSA	CC-3
21	HI-550	LOS LLANILLOS-LAS PUNTAS	CC-3
22	HI-555	HI-55 -- HI-550	CC-3
23	HI-556	HI-550 -- CHARCO DE LOS SARGOS	CC-3
24	HI-560	HI-555 -- HI-550	CC-3
25	HI-561	HI-550 -- LA MACETA	CC-3
26	HI-151	ECHEDO-CHARCO MANSO	CC-3

27	HI-102	HI-10 --HI-101	CC-3
28	HI-10	VALVERDE-LA PEÑA-JARALES-SAN ANDRES	CC-3
29	HI-152	ECHEDO -- HI-100	CC-3
30	HI-101	HI-1 -- HI-10	CC-3
31	HI-112		CC-3
32	HI-111	HI-10 -- HI-110	CC-3
33	HI-103	HI- 10 – GAROÉ	CC-3
34	HI-104	HI-1 -- HI-35	CC-3
35	HI-121	HI-1 -- HI-120	CC-3
36	HI-401	HI-4 -- HI-35	CC-3
37	HI-402	HI-4 -- MIRADOR DE LAS PLAYAS	CC-3
38	HI-403	HI-4 -- AULA DE LA NATURALEZA	CC-3
39	HI-452	HI-40 -- MONTAÑA MERCADER	CC-3
40	HI-453	HI-452 -- CIMA MTÑA. MERCADER	CC-3
41	HI-451	HI-452 -- CRUZ DE LOS REYES	CC-3
42	HI-410	HI-4 -- TECORÓN	CC-3
43	HI-551	HI-550 -- POZO DE LA SALUD	CC-3
44	HI-552	LOS LLANILLOS-CHARCO AZUL	CC-3
45	HI-553	HI-50 -- HI-551	CC-3
46	HI-501	HI-500 -- ARENAS BLANCAS	CC-3
47	HI-502	HI-500 -- EL VERODAL	CC-3
48	HI-503	HI-500 -- FARO DE ORCHILLA	CC-3
49	HI-504	HI-503 -- BASURERO	CC-3
50	HI-506	ERMITA DE LOS REYES-BASCOS	CC-3
51	HI-507	HI-506 -- EL SABINAR	CC-3

EPÍGRAFE 2º - Derechos Reales.

No consta.

EPÍGRAFE 3º - Muebles de carácter histórico, artístico o considerable valor económico.

Nº	NOMBRE	SIGNATURA
1	FONDO “DÑA. OLGA GONZÁLEZ ZAMORA”	VHA-1
2	HOLOCOPIA EN YESO DEL LAGARTO ORIGINAL DE SALMOR	VHA-1
3	FONDO “PEDRO PADRÓN MELECHÓN”	VHA-1
4	DOS ESTAFILITOS	VHA-1
5	FONDO “JUANITO PADRÓN”	VHA-1
6	FONDO “MARÍA DE LOS ANGELES QUINTERO”	VHA-1
7	OBRA PICTÓRICA “MARINA HERREÑA”	VHA-1
8	GAVETA Y TABLÓN PARA LA MATANZA DEL COCHINO	VHA-1
9	BARCO ORNAMENTAL “VALLE GRAN REY”	VHA-1
10	CUADRO "SIEMPRE LA MAR...COMPARTIRÉ Y SEGUIRÉ EL CAMINO"	VHA-1
11	CUADRO "VISTA DESDE LA CUMBRE"	VHA-1
12	CUADRO "EL ROQUE DE LA BONANZA"	VHA-1
13	CUADRO "SABINA"	VHA-1
14	CUADRO "RONDA"	VHA-1
15	FOTOGRAFÍA "MENTIDERO DE EL PINAR"	VHA-1
16	CUADRO ""DONDE PUEDES SOÑAR"	VHA-1
17	CUADRO "VISTA PARCIAL DE EL TAMADUSTE"	VHA-1
18	CUADROS DE LA SERIE PEQUEÑO FORMATO	VHA-1
19	GUITARRA ESPAÑOLA FABRICADA POR JUAN STRUCH.	VHA-1

20	CUADRO "EL POLLITO DE LA FRONTERA"	VHA-1
21	CUADRO "MIRADOR HACIA LA LUZ"	VHA-1
22	FONDO BIBLIOGRAFICO DE DOÑA REYES Mª NELA MORALES CABRERA	VHA-1
23	CUADRO "NISDAFE"	VHA-1
24	CUADRO "BLUE COLOR"	VHA-1
25	CUADRO "Nº 5"	VHA-1
26	CUADRO "VEGETACION I"	VHA-1
27	CUADRO "EL PINAR"	VHA-1
28	CUADRO DE LA COLECCIÓN "TACORÓN"	VHA-1
29	CUADRO "SURFEANDO CON LA SALIDA DEL SOL"	VHA-1
30	CUADRO "EL CHARCO MANSO"	VHA-1

EPÍGRAFE 4º - Valores mobiliarios, créditos y derechos, de carácter personal de la Corporación.

Nº	ORGANISMO O ENTIDAD EMISORA	Nº DE TÍTULOS	% PARTICIP.	SIG.
1	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE GANADEROS DE EL HIERRO	1	*	VM-1
2	CASA CULTURAL Y RECREATIVA DE EL HIERRO EN LAS PALMAS	5	1,666 %	VM-1
3	COMUNIDAD DE AGUAS "LA FRONTERA"	5	1,388 %	VM-1
4	COMUNIDAD POZO DE "TAMADUSTE"	341	94,198 %	VM-1
5	MERCOCANARIAS, S.A.	2	0,438 %	VM-1
6	EL MERIDIANO, S.A.	1000	100 %	VM-1
7	MERCAHIERRO, S.A.U.	1.860	100 %	VM-1
8	COMUNIDAD DE AGUAS "LOS ARROYOS"	348	100 %	VM-1
9	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO DE FRONTERA	1	*	VM-1
10	FUNDACIÓN CANARIA CORREILLO LA PALMA	1	*	VM-1
11	COPLACA DE INVERSIONES, S.L.	116	0,00193 %	VM-1
12	GORONA DEL VIENTO, S.A.	1.080	60 %	VM-1

EPÍGRAFE 5º - Vehículos.

Nº	MATRÍCULA	MARCA -MODELO	SIGNATURA
1	TF-1574-BC	MITSUBISHI	VE-1
2	TF-4137-BB	MITSUBISHI	VE-1
3	4467-CPJ	VALTRA - 6200 4	VE-1
4	7780-BTS	CITROEN-BERLINGO	VE-1
5	0556-BDV	MAZDA 2.5	VE-1
6	TF-9886-AK	MITSUBISHI	VE-1
7	C-7578-BRF	PEUGEOT - VIVACITY 50	VE-1
8	TF-0423-AV	MERCEDES	VE-1
9	TF-9491-BU	IVECO	VE-1
10	TF-2653-AW	PEGASO	VE-1
11	TF-4114-W	PEGASO	VE-1
12	TF-1097-BL	IVECO	VE-1
13	0468-BCH	MERCEDES	VE-1
14	TF-4323-AU	CITROEN	VE-1
15	TF-1575-BC	MITSUBISHI	VE-1

Nº	MATRÍCULA	MARCA -MODELO	SIGNATURA
16	E-6803-BCX	GUERRA - R10B 4WD	VE-1
17	4535-DGZ	NISSAN - INTERSTAR	VE-1
18	TF-8621-S	MERCEDES BENZ	VE-2
19	1680-DBT	VOLVO - FM12 64	VE-2
20	TF-6865-BH	RENAULT - TRAFIC - MINIBUS	VE-2
21	TF-3894-AW	MITSUBISHI	VE-2
22	GC-3627-BC	LAND-ROVER	VE-2
23	TF-4560-BX	RENAULT-EXPRESS	VE-2
24	TF-6927-AB	NISSAN	VE-2
25	TF-6941-AB	NISSAN	VE-2
26	TF-7803-AJ	FIAT	VE-2
27	TF-7804-AJ	FIAT	VE-2
28	TF-5913-AK	HONDA 250	VE-2
29	TF-8810-AX	TOYOTA	VE-2
30	TF-6879-AY	TOYOTA	VE-2
31	TF-5739-AZ	TOYOTA	VE-2
32	TF-0217-BB	FIAT	VE-2
33	TF-0234-BB	FIAT	VE-2
34	TF-2418-BC	URO	VE-2
35	TF-0294-BH	NISSAN	VE-2
36	TF-0301-BH	NISSAN	VE-2
37	TF-4033-BH	LAND-ROVER	VE-2
38	TF-4034-BH	LAND-ROVER	VE-2
39	GC-5259-BH	TOYOTA	VE-3
40	0818-BBR	URO	VE-3
41	0819-BBR	URO	VE-3
42	TF-6856-BF	LAND-ROVER	VE-3
43	TF-7848-BG	URO	VE-3
44	TF-4553-J	TOYOTA	VE-3
45		MINICARGADORA BOBCAT A300	VE-3
46	0205-BRW	SUZUKY-SAMURAI	VE-3
47	0298-BZZ	TOYOTA-RAV4	VE-3
48	8894-BZY	TOYOTA-RAV4	VE-3
49	8897-BZY	TOYOTA-RAV4	VE-3
50	8888-BZY	TOYOTA-RAV4	VE-3
51	8892-BZY	TOYOTA-RAV-4	VE-4
52	7312-BZW	TOYOTA-HI-LUX	VE-4
53	7309-BZW	TOYOTA-HI-LUX	VE-4
54	7303-BZW	TOYOTA-HI-LUX	VE-4
55	TF-4772-P	PAGASO	VE-4
56	TF-03578-VE	CATERPILLAR	VE-4
57	69MH-2223	951	VE-4
58	TF-01853-VE	EBRO	VE-4
59	V-03930-R	SEMIREMOLQUE	VE-4
60	PMM-0805-F	CARROCETA MATSA	VE-4
61	64J-6289	CATERPILLAR	VE-4
62	2307-BDM	LAND-ROVER	VE-4
63	TF-5966-Y	PEGASO	VE-4

Nº	MATRÍCULA	MARCA -MODELO	SIGNATURA
64		BJR-F-5000	VE-4
65		POTRO WOPA	VE-4
66	8714-BYC	TOYOTA DYNA 100 DOBLE CABINA	VE-5
67	6714-BVX	PEUGEOT PARTNER	VE-5
68	TF-04185-VE	EBRO	VE-5
69	6204-DJS	T.T.URO - F3-24.14.102-E	VE-5
70	6209-DJS	T.T.URO - F3-24.14.382-L	VE-5
71		TRACTOCARRO FORD – RAMBO	VE-5
72	E-9664-BDN	LADINI REX DT85F	VE-5
73	TF-8997-AJ	TOYOTA – LAND CRUISER	VE-5

EPÍGRAFE 6º - Semovientes.

Nº	ESPECIE	Nº EJEMPLARES	SIGNATURA
1	LAGARTO GIGANTE DE EL HIERRO	74	SM-1
2	PONYS	3	SM-1
3	CISNE BLANCO	1	SM-1
4	OCA	1	SM-1
5	PATOS	4	SM-1

EPÍGRAFE 7º - Bienes Muebles.

Relación sucinta de **Bienes Muebles**, que consta archivada en la Secretaría de la Corporación en la carpeta con signatura **BM-1**. Relación realizada según el inventario proporcionado por todos los departamentos de la Entidad con motivo del informe elaborado para la contratación del Seguro contra incendios en 2003. Así mismo, se incluye relación de bienes muebles cuya adquisición ha sido comunicada conforme a la Instrucción núm. nº 3/2005.

Nº	CONCEPTO	UNIDADES	DEPARTAMENTO
1	MAQUINAS DESTRUCTORA DE PAPEL	7	VIARIOS
2	PANTALLAS TFT 17" (E173FP)	56	VIARIOS
3	CALCULADORAS	4	INTERVENCIÓN Y TESORERIA
4	ORDENADORES PERSONALES (DELL)	9	URBANISMO Y EDIF. CENTRAL
5	GUILLOTINA	1	AGRICULTURA
6	ENCUADERNADORA ESPIRAL	1	AGRICULTURA
7	FOTOCOPIADORA (MINOLTA)	1	PATRONATO DE TURISMO
8	SILLONES (MODELO IBERIA Nº 12)	11	SALÓN DE PLENOS
9	SILLAS (MODELO IBERIA Nº 15)	12	SALÓN DE PLENOS
10	MOBILIARIO CENTRO DE INTERPRETACIÓN CABECERA SUR (CASINO DE EL PINAR)	VIARIOS	CASINO DE EL PINAR
11	DOTACIÓN DE MAQUINARIA CENTRO DEPORTIVO DE VALVERDE	VIARIOS	DEPORTES
12	LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OPEN LEVEL A	VIARIAS	INFORMÁTICA
13	HORNO AHUMADERO PARA TRATAMIENTO DE QUESO	1	CENTRAL QUESERA
14	PRENSA HORIZONTAL PARA LA ELABORACIÓN DE QUESO	1	CENTRAL QUESERA
15	REPETIDOR TETRA MONTAÑA DE LOS HUMILLADEROS	1	MEDIO AMBIENTE

16	BRAZO CARGA-DESCARGA HIDRÁULICO PARA MUELLE DE EXPEDICIÓN EN EL MATADERO	1	AGRICULTURA
17	SIERRA CORTE ESTERNÓN, SISTEMA VAIVÉN, COMPLETA CON CUADRO DE MANIOBRA Y SUSPENSOR-EQUILIBRADOR	1	AGRICULTURA
18	RAJADORA DE LEÑA	1	MEDIO AMBIENTE
19	DESCORTEZADORA FORESTAL MÓVIL	1	MEDIO AMBIENTE
20	SCANNER CÓDIGO DE BARRAS	1	PRESIDENCIA
21	SILLAS DE TIJERA	20	OASSHI
22	MOBILIARIO OFICINA DE LA BOLSA DE VIVIENDA JÓVEN	VARIOS	JUVENTUD
23	ORDENADORES PERSONALES	3	VARIOS
24	EQUIPOS DE EMISORAS	2	MEDIO AMBIENTE
25	LAVAVAJILLAS	1	OASSHI
26	MAQUINA TERMOFORMADORA ENVASADO DE QUESO	1	AGRICULTURA
27	GRUA ELECTRICA RESIDENCIA DE MAYORES DE VALVERDE	1	OASSHI
28	IMPRESORAS HP LASERJET-1020	2	INFORMATICA
29	AUXILIAR	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
30	SILLA CON RUEDAS	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
31	MUEBLE ARCHIVADOR	1	PROMETEO
32	DESHUMIDIFICADOR	1	A.E.D.L.
33	CAMARA DE VIDEO	1	ESCUELA TALLER CALIDAD Y TURISMO
34	ARMARIO 2 PUERTAS COMPLETA GRIS 195	3	SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA
35	MUEBLE BAJO 74X90X43 PERAL - 2 PUERTAS - 1 ESTANTE	4	SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA
36	IMPRESORA DIGITAL COLOR	1	AGRICULTURA
37	CAMARA DE VIDEO	1	MEDIO AMBIENTE
38	EXPOSITOR METALICO VERTICAL	1	TURISMO
39	TELEVISIÓN 20"	1	TURISMO
40	DVD LG	1	TURISMO
41	IMPRESORA LASER TESORERÍA	1	TESORERÍA
42	SILLAS MINUSVÁLIDOS	2	MEDIO AMBIENTE
43	MOBILIARIO OFICINA INFORMACIÓN Y REGISTRO	VARIOS	INFORMACIÓN Y REGISTRO
44	ORDENADORES PERSONALES DELL COMPLETOS	7	INFORMÁTICA
45	FOTOCOPIADORA COLOR LASER	1	OFICINA TÉCNICA
46	IMPRESORA LASER AREA DE CULTURA	1	CULTURA
47	IMPRESORAS LASER RESIDENCIAS DE ANCIANOS	1	SERVICIOS SOCIALES
48	IMPRESORA LASER DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN	1	CONTRATACIÓN
49	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL	VARIOS	SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
50	SISTEMA UPS CYBERPOWER PARA CENTRALITA TELEFÓNICA DEL CABILDO	1	INFORMÁTICA
51	SOFTWARE PARA CENTRO SERVIDOR DE DATOS DEL CABILDO	VARIOS	INFORMÁTICA
52	SISTEMAS DE RADIO-ENLACE CABILDO	1	INFORMÁTICA

EPÍGRAFE 8º - Bienes y Derechos Revertibles.

Nº	NOMBRE DEL BIEN	DESTINO	SIGNATURA
1	TERRENO PUERTO DE LA ESTACA: CESIÓN A DEFENSA PARA EDIFICIO AYUDANTIA MILITAR MARINA (I)	CESIÓN AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA EDIFICIO AYUDANTIA MILITAR DE MARINA	RV-1
2	TERRENO PUERTO DE LA ESTACA: CESIÓN A DEFENSA PARA EDIFICIO AYUDANTIA MILITAR MARINA (II)	CESIÓN AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA EDIFICIO AYUDANTIA MILITAR DE MARINA	RV-1
3	TERRENO EN SAN JUAN: CESION A CC.AA. PARA INSTITUO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CESIÓN A COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DE F.P.	RV-1
4	TERRENO EN GUARAZOCA PARA AMPLIACIÓN COLEGIO PÚBLICO	CESIÓN A C.A. AUTÓNOMA PARA AMPLIACIÓN COLEGIO PÚBLICO GUARAZOCA	RV-1
5	GRUA FIJA EN PUERTO DE LA ESTACA	CESIÓN AL CLUB DE PESCA DEPORTIVA EL HERO	RV-1
6	TERRENO Y CASETA PARA CENTRO REEMISOR DE T.V. EN GUARAZOCA	CENTRO REEMISOR DE TELEVISIÓN DE GUARAZOCA	RV-1

QUINTO: El Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro está compuesto por 62 archivadores, debidamente etiquetados e identificados, de acuerdo con la relación adjunta.

- **Bienes Inmuebles: BI-1 a BI-49, ambos inclusive.**
Terrenos para Carreteras y Calles: CC-1 y CC-2.
Carreteras: CC-3
- **Bienes de Carácter Histórico-Artístico: VHA-1.**
- **Valores Mobiliarios: VM-1**
- **Vehículos: VE-1 a VE-5, ambos inclusive.**
- **Semovientes: SM-1.**
- **Bienes Muebles: BM-1**
- **Bienes Revertibles: RV-1.**

SEXTO: Aprobar definitivamente el Inventario de Bienes del Consejo Insular de Aguas de El Hierro, aprobado inicialmente por Resolución de la Presidencia nº 39, de 25 de abril, de acuerdo con los siguientes epígrafes:

Epígrafe 1º - Bienes Inmuebles

Nº ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	NATURALEZA	SIGNATURA
1	Deposito Agua Potable Las Casas	Uso Público	BI-1
2	Deposito Regulador El Tamaduste	Uso Público	BI-2
3	Balsa de Tefirabe	Uso Público	BI-3
4	Canal Frontera-Verodal	Patrimonial	BI-4

Epígrafe 2º - Derechos Reales

No constan.

Epígrafe 3º - Muebles de carácter histórico o de considerable valor económico.

No constan.

Epígrafe 4º - Valores mobiliarios, créditos y derechos, de carácter personal.

No constan.

Epígrafe 5º - Vehículos

Nº	MARCA – MODELO	SIGNATURA
1	TF-0886-BG (TOYOTA RAV-4)	VE-1
2	TF-7082-BY (CITROEN BERLINGO)	VE-2
3	2678-BHK (CITROEN BERLINGO 1.9 D)	VE-3

Epígrafe 6º - Semovientes

No constan.

Epígrafe 7º Bienes Muebles

ARTÍCULO	CANTIDAD	SIGNATURA
Mesas de madera	7	BM 1
Armarios de madera	13	BM 2
Archivadores de metal	1	BM 3
Archivadores de madera	15	BM 4
Sillas	15	BM 5
Equipos informáticos	9	BM 6
Fotocopiadoras	1	BM 7
Mesa Reunión	1	BM 8
Fax	1	BM 9
Cámara de fotos digital	1	BM 10
Mesa Niza	3	BM 11
Ala mesa Niza	3	BM 12
Buck	5	BM 13
Armario Librería	1	BM 14
Armario Medio	1	BM 15
Armario Mediano	2	BM 16
Armario Mediano	4	BM 17
Puertas Cristal Armario		BM 18
Mesa de Dirección	2	BM 19
Mesa aux. de Dirección	1	BM 20
Silla Giratoria Sincro	2	BM 21
Mesa Avanti	2	BM 22
Buck Pedestal Mesa Avanti	2	BM 23
Techo Buck	2	BM 24
Mesa Recta	1	BM 25
Butaca Motril	2	BM 26
Mesa Auxiliar	1	BM 27
Silla mesa reunión	6	BM 28
Plastificadota Esselte	1	BM 29
Cámara Digital Sony	1	BM 30
Destructora Papel	1	BM 31
Buck	1	BM 32
Buck Sapelly	1	BM 33
Armario Abierto Cerezo	2	BM 34

Armario Cerrado Cerezo	2	BM 35
Impresora Color Laser Develop	1	BM 36
Impresora Hewlett Packard	2	BM 37
Sonda Hidronivel – Meyer	3	BM 38
PhMetro / Conductivimetro	2	BM 39

Epígrafe 8º Bienes y Derechos Revertibles

No constan.

SÉPTIMO: El Inventario de Bienes del Consejo Insular de Aguas de El Hierro está compuesto por un único archivador, debidamente etiquetado e identificado, de acuerdo con la relación adjunta.

- **Bienes Inmuebles : BI-1 a BI-4**
- **Vehículos : VE-1 a VE-3**
- **Bienes Muebles : BM-1 a BM-39**

OCTAVO: Comuníquese el presente acuerdo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, a los efectos oportunos.

<p>06.- VALORACIÓN EPÍGRAFE DE INMUEBLES DEL INVENTARIO DE BIENES DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO</p>
--

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Organización Administrativa y de Personal, en sesión celebrada el día 02 de mayo de 2007, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Por el Sr. Secretario Accidental se da cuenta de la propuesta formulada por la Presidencia, de fecha 27 de abril de 2007, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“La Secretaría General, coincidiendo con la rectificación y aprobación anual del Inventario de Bienes de la Corporación, siempre ha informado sobre la necesidad de cumplir una de las principales obligaciones del inventario, como es la actualización de los valores económicos a precio de mercado de los bienes, todo ello de forma anual y periódica. Visto que nunca se había llevado a cabo, debido al ingente trabajo técnico y económico que suponía y a que no se contaba con los medios necesarios, con fecha 29 de octubre de 2004, por esta Presidencia se dictó la Resolución núm. 3.140/04, de 29 de octubre, ordenando incoar expediente en orden a la contratación de un servicio de actualización del valor del Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.

Con fecha 20 de diciembre de 2004, se dictó la Resolución núm. 3.757, por la que se adjudicaba el contrato del servicio a la empresa Arquitectura Técnica El Hierro, S.L.U.

Ante el retraso sufrido en el inicio de los trabajos y tras varias prórrogas en el plazo de ejecución de los mismos, finalmente, en noviembre de 2005 fue entregado el trabajo, que consistió en la valoración individualizada de los bienes que integraban el Inventario de Bienes Inmuebles de la Corporación, debidamente rubricado por el Técnico competente, con anexo fotográfico, valoración, normativa aplicable y observaciones relevantes tras realizar visita a cada uno de los inmuebles.

Así mismo, dado el tiempo transcurrido, se ha procedido a completar la valoración realizada en el año 2005 por la empresa Arquitectura Técnica El Hierro, S.L.U., mediante la incorporación del precio de adquisición e inversiones realizadas en las nuevas incorporaciones en el epígrafe de inmuebles del Inventario de la Corporación, resultado un valor total de 110.055.326,95 €, de acuerdo con la relación detallada de los valores individuales de cada bien que se incluye en esta propuesta.

En virtud de lo regulado en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y en base a los antecedentes expuestos, por medio del presente se

PROPONE:

PRIMERO: Aprobar la Valoración del Epígrafe de Inmuebles del Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, con un valor total de 110.055.326,95 Euros, de acuerdo con la relación de valores individuales de cada bien que se incluye a continuación:

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	VALOR ACTUAL
1	TERRENO Y CASA EN TESBABO	135.811,96 €
2	TERRENO EN TESBABO	24.412,50 €
3	EDIFICIO AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SALA DE EXPOSICIONES	311.292,54 €
4	TERRENO Y EDIFICACIONES EN LOS LLANOS (CECOPIN)	92.948,27 €
5	CENTRO CULTURAL DE BELGARA - FRONTERA	492.852,40 €
6	TERRENO Y DEPÓSITO EN LA BREÑA - FRONTERA	157.868,70 €
7	TERRENO Y ESTACIÓN DE BOMBEO EN "EL RISCO" – EL PINAR	35.450,25 €
8	PAJERO REHABILITADO EN ISORA	40.560,00 €
9	MIRADOR DE ISORA	103.241,60 €
10	APRISCO DE GANADO EN LAS MONTAÑETAS	173.208,10 €
11	TERRENOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE TIMIJIRIQUE (1)	17.964,00 €
12	TERRENOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE TIMIJIRIQUE (2)	32.052,00 €
13	ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA EN TIÑOR	-----
14	BALSA AGRÍCOLA EN FRONTERA	3.584.220,00 €
15	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LA FRONTERA	37.850,00 €
16	FINCA EN HONDURAS	601.022,40 €
17	COMPLEJO DE EL MAJANO	5.694.458,44 €
18	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN TAJASE - ISORA	46.292,40 €
19	POLIDEPORTIVO EN PUERTO DE LA ESTACA	126.315,00 €
20	POLIDEPORTIVO DE SABINOSA	179.935,00 €
21	LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN SABINOSA	141.706,00 €

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	VALOR ACTUAL
22	TERRENO ANEXO A LOCAL DE USOS MULTIPLES DE SABINOSA	25.355,00 €
23	BALNEARIO POZO DE LA SALUD	1.461.728,80 €
24	TERRENO EN SAN JUAN ANEXO A INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	114.246,00 €
25	TERRENO EN SAN JUAN ANEXO A INSTITUTO DE F.P. E INSTALACIONES DEPORTIVAS	33.000,00 €
26	GARAJE EN SAN JUAN - VALVERDE	22.111,69 €
27	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN SAN JUAN - VALVERDE	20.617.356,80 €
28	TERRENO Y CENTRO SOCIAL EN SAN ANDRÉS	253.373,75 €
29	MIRADOR DE JINAMA	13.000,00 €
30	POZO DE LOS PADRONES	193.796,93 €
31	CORRALES EN LA GORONA - EL PINAR	164.213,00 €
32	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN TEJEGUATE - FRONTERA	72.921,60 €
33	DEPÓSITO DE AGUA EN EL MATORRAL PARA LA VINÍCOLA DE FRONTERA	65.957,10 €
34	TERRENO PARA DEPÓSITO DE AGUA EN LOS LLANILLOS - FRONTERA	-----
35	CENTRO DE RECUPERACIÓN DEL LAGARTO DEL SALMOR Y ECOMUSEO POBLADO DE GUINEA	2.552.475,00 €
36	TERRENO EN LA GORRETA - GUINEA - FRONTERA	29.483,11 €
37	FINCA EN AGUA NUEVA PARA JÓVENES AGRICULTORES - FRONTERA	1.445.716,80 €
38	TERRENO Y OFICINAS DE AGRICULTURA EN AGUA NUEVA - FRONTERA	551.773,20 €
39	FINCA EXPERIMENTAL Y VIVERO EN AGUA NUEVA - FRONTERA	433.857,60 €
40	TERRENO Y CENTRAL VINÍCOLA DE FRONTERA	889.750,95 €
41	FINCA DE LOS PALMEROS - FRONTERA	14.519.524,00 €
42	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LA ROCHA - EL PINAR	37.913,70 €
43	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LAS VENTICOTAS - EL PINAR	136.345,00 €
44	RESIDENCIA DE ANCIANOS EN VALVERDE	686.219,25 €
45	PARQUE JUAN FRANCISCO DE LEÓN - VALVERDE	444.440,00 €
46	TERRENOS Y RESTAURANTE MIRADOR DE LA PEÑA	615.569,49 €
47	TERRENO ANEXO AL MIRADOR DE LA PEÑA	24.420,00 €
48	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (1)	10.446,05 €
49	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (2)	45.517,92 €
50	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (3)	10.585,89 €
51	CAMPO DE FUTBOL EN EL PINAR	504.250,00 €
52	CAMPO DE LUCHA EN EL PINAR	601.865,00 €
53	RESIDENCIA DE ANCIANOS DE EL PINAR	676.360,20 €
54	CENTRO CULTURAL DE EL PINAR "LUÍS MARTÍN ARVELO"	1.237.546,91 €
55	PLAZA PÚBLICA EL MENTIDERO EN EL PINAR	83.520,00 €
56	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LAS CASAS (EL PINAR)	70.539,15 €
57	TERRENO PARA NUEVO DEPÓSITO DE AGUA EN LAS CASAS (EL PINAR)	153.773,33 €
58	TERRENO PARA HELISUPERFICIE Y ASERRADERO EN EL PINAR	363.174,90 €
59	TERRENO ANEXO A HELISUPERFICIE EN EL PINAR	29.944,20 €
60	TERRENO EN LA RAYA DE LA GORONA (1)	1.636,85 €
61	TERRENO EN LA RAYA DE LA GORONA (2)	2.997,01 €
62	TERRENO EN GUARDAVACAS PARA VERTIDO DE ESCOMBROS - VALVERDE	20.893,60 €
63	TERRENO Y CUEVA DE LA PÓLVORA - VALVERDE	51.199,50 €
64	FINCA DE LAS CANCELITAS - VALVERDE	229.374,20 €
65	OFICINAS DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y FUTURO MUSEO ARQUEOLÓGICO - VALVERDE	565.800,00 €
66	CENTRO ETNOGRÁFICO "CASA DE LAS QUINTERAS" - VALVERDE	454.305,02 €
67	TERRENOS Y ESCUELA TALLER EN VALVERDE	417.514,73 €
68	EDIFICIO PRINCIPAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	703.284,48 €

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	VALOR ACTUAL
69	INMUEBLE ANEXO AL EDIFICIO PRINCIPAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	444.014,28 €
70	PARCELA SOBRANTE EN LA CALLE SAN FRANCISCO - VALVERDE	52.320,00 €
71	VIVIENDA ANTIGUA CALLE BARLOVENTO Nº 63 - EL MOCANAL	93.667,20 €
72	CAMPO DE FUTBOL Y POLIDEPORTIVO EN EL MOCANAL	2.171.352,00 €
73	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE EL MOCANAL	493.776,00 €
74	POLIDEPORTIVO EN SAN ANDRÉS	637.500,00 €
75	CAMPO DE LUCHA EN SAN ANDRÉS	180.031,68 €
76	CAMPO DE LUCHA DE GUARAZOCA: EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	628.096,00 €
77	POLIDEPORTIVO DE GUARAZOCA	386.160,00 €
78	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN ERESE	300.603,00 €
79	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN VINTA CAQUE PARA LA CALETA Y EL TAMADUSTE	93.347,10 €
80	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN EL TEJAL	124.232,00 €
81	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN MASILVA	107.250,00 €
82	TERRENO EN ECHEDO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA DE ANCIANOS	154.560,00 €
83	TERRENO Y CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO EN LA CALETA	635.850,00 €
84	TERRENO PARA ZONA RECREATIVA Y ESPARCIMIENTO EN LA CALETA	401.250,00 €
85	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE ISORA	412.439,40 €
86	TERRENO Y ANTIGUO CASINO DE ISORA	116.679,00 €
87	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ISORA	-----
88	CAMPO DE LUCHA EN ISORA	136.755,20 €
89	FINCA DE LA CANDIA	21.010,50 €
90	TERRENO EN FILO DE AJONCE - ZONA GAROÉ (1)	373.747,87 €
91	TERRENO EN FILO DE AJONCE - ZONA GAROÉ (2)	38.604,19 €
92	TERRENO EN LOS CEPONES - ZONA GAROÉ (3)	117.022,82 €
93	POLIDEPORTIVO Y LOCAL SOCIAL DE TIMIJIRIQUE	562.500,00 €
94	TERRENO Y SALINAS EN LA PUNTA - FRONTERA	63.468,07 €
95	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº1 - FRONTERA	129.870,00 €
96	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº5 - FRONTERA	82.648,80 €
97	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº4 - FRONTERA	74.119,50 €
98	TERRENOS PARA CENTRO OCUPACIONAL DE DISCAPACITADOS EN FRONTERA	388.620,00 €
99	TORREÓN PARA REPETIDOR DE TELEVISIÓN EN EL TAMADUSTE	4.953,60 €
100	TERRENO Y DESALADORA DE AGUA DE MAR EN EL CANGREJO	97.020,00 €
101	ESPACIO PÚBLICO EN LA RESTINGA	47.082,50 €
102	INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA RESTINGA	644.000,00 €
103	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE LA RESTINGA	272.338,00 €
104	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EN FRONTERA	283.992,00 €
105	CENTRO INSULAR DE MEDIO AMBIENTE - VALVERDE	366.180,00 €
106	AULA DE LA NATURALEZA	460.479,60 €
107	ZONA RECREATIVA HOYA DEL PINO	187.500,00 €
108	CASA FORESTAL DE BINTO	102.532,80 €
109	CASA FORESTAL DE FRONTERA	212.940,00 €
110	ZONA RECREATIVA HOYA DEL MORCILLO	2.850.000,00 €
111	TORRE DE VIGILANCIA CONTRA INCENDIOS Y REFUGIO EN LA MONTAÑA DEL MERCADER	16.590,00 €
112	VIVERO Y ALMACÉN EN LA MONTAÑA COLORADA	352.584,00 €
113	FINCA Y ALMACÉN EN TEJELEITA	973.738,50 €
114	CENTRO INSULAR DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS	139.180,50 €

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	VALOR ACTUAL
115	TERRENOS PARA PLAZA DEL CABILDO EN VALVERDE	516.000,00 €
116	EDIFICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA EN VALVERDE	631.142,40 €
117	DESALADORA DE AGUA DE MAR EN LA RESTINGA	85.500,00 €
118	CASA REFUGIO EN LA DEHESA	200.496,00 €
119	DEHESA COMUNAL	19.685.499,50 €
120	MIRADOR DE LAS PLAYAS	41.844,00 €
121	SOLAR ANEXO A LA UNIDAD INSULAR DE MEDIO AMBIENTE EN VALVERDE	225.000,00 €
122	PLAZA PÚBLICA EN LA AVENIDA DACIO DARIAS - VALVERDE	315.000,00 €
123	CASA DE LA JUVENTUD EN VALVERDE	215.720,00 €
124	POLIDEPORTIVO DE FRONTERA	3.523.066,00 €
125	INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA INSULAR	-----
126	RED INSULAR DE CARRETERAS *	-----
127	TERRENO PARA CENTRO SOCIAL Y POLIDEPORTIVO EN ECHEDO	402.368,00 €
128	TERRENO ANEXO A POLIDEPORTIVO DE FRONTERA PARA ESPACIO PÚBLICO Y APARCAMIENTOS	137.040,00 €
129	INMUEBLE PARA MUSEO Y DEPÓSITO SACRO EN VALVERDE	310.487,06 €
130	TERRENO PARA ESTACION DE SERVICIO EN EL MAJANO (1)	15.498,78 €
131	TERRENO PARA ESTACION DE SERVICIO EN EL MAJANO (2)	37.875,60 €
132	TERRENO PARA HELISUPERFICIE ANEXA AL NUEVO HOSPITAL INSULAR	392.640,00 €
133	ANTIGUO CASINO EN EL PINAR "CENTRO DE INTERPRETACIÓN PARQUE RURAL DE FRONTERA, CABECERA SUR"	254.040,00 €
134	HELISUPERFICIE EN VALVERDE	508.503,75 €
135	COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA DEHESA	61.480,00 €
136	TERRENOS Y ANTIGUO HOSPITAL INSULAR	1.964.268,00 €
137	EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL PINAR	108.182,18 €
138	TERRENO PARA PROYECTO "BALSA DE EL TESORO Y RED DE RIEGO ERESE NORTE" (1)	9.000,00 €
139	TERRENO PARA PROYECTO "BALSA DE EL TESORO Y RED DE RIEGO ERESE NORTE" (2)	43.000,00 €
140	TERRENO PARA MEJORA DE SERVICIOS EN SAN ANDRÉS	180.303,63 €
141	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (I)	60.000 €
142	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (II)	1.904,58 €
143	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (III)	7.095,42 €
144	TERRENO EN LA ZONA DEL GURUGÚ EN EL PINAR	-----
145	MIRADOR DE EL TAMADUSTE	-----
146	FINCA PARA CREACION DE EXPLOTACION TIPO DE GANADO DE LECHE EN SAN ANDRÉS	175.000 €
147	FINCA EN LA ZONA DE AGUA NUEVA - FRONTERA	-----
TOTAL		110.055.326,95 €

SEGUNDO: Incorporar los presentes valores a los asientos del epígrafe de Inmuebles del Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.”

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL, con el voto en contra del P.N.C., dictamina favorablemente ratificar la anterior propuesta.

En explicación de voto, interviene el **Sr. Portavoz del P.N.C.**, manifestando que está de acuerdo con el Inventario de Bienes, salvo con incluir en él a la Dehesa Comunal, y es por este motivo por el que vota en contra.”

Interviene el **Sr. Portavoz del P.N.C.**, don Juan Padrón Morales, manifestando que sólo quiere aclarar su voto en contra, pues en lo único que no está de acuerdo es en que la Dehesa Comunal se integre en el Inventario de Bienes del Cabildo. Así mismo, le llama también la atención que aparezca en el Inventario la Casa Refugio como bien patrimonial.

A continuación, interviene el **Sr. Portavoz del P.S.O.E.**, don Luciano Eutimio Armas Morales, manifestándose en los mismos términos expuestos, pues efectivamente hay un litigio entre el Ayuntamiento de Frontera y el Cabildo, y sin cuestionar que son bienes comunales de toda la Isla, la titularidad del Registro tendría que ser del Ayuntamiento de Frontera.

Indica que está de acuerdo con el resto del Inventario de Bienes, pero que se van a abstener por este motivo.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, don Tomás Padrón Hernández, manifestando que ya se ha tratado el tema y que el Ayuntamiento de Frontera ha iniciado la vía administrativa previa. Indica que con los Informes Jurídicos pertinentes, ya se ha expuesto el posicionamiento de la Corporación y, respetando las opiniones de los Sres. Consejeros, se sigue manteniendo este criterio.

EL PLENO, con un voto en contra (1 P.N.C.), tres abstenciones (3 P.S.O.E.) y nueve votos a favor (7 A.H.I. y 2 P.P.), acuerda:

PRIMERO: Aprobar la Valoración del Epígrafe de Inmuebles del Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, con un valor total de 110.055.326,95 Euros, de acuerdo con la relación de valores individuales de cada bien que se incluye a continuación:

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	VALOR ACTUAL
1	TERRENO Y CASA EN TESBABO	135.811,96 €
2	TERRENO EN TESBABO	24.412,50 €
3	EDIFICIO AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SALA DE EXPOSICIONES	311.292,54 €
4	TERRENO Y EDIFICACIONES EN LOS LLANOS (CECOPIN)	92.948,27 €
5	CENTRO CULTURAL DE BELGARA - FRONTERA	492.852,40 €
6	TERRENO Y DEPÓSITO EN LA BREÑA - FRONTERA	157.868,70 €
7	TERRENO Y ESTACIÓN DE BOMBEO EN "EL RISCO" – EL PINAR	35.450,25 €
8	PAJERO REHABILITADO EN ISORA	40.560,00 €
9	MIRADOR DE ISORA	103.241,60 €
10	APRISCO DE GANADO EN LAS MONTAÑETAS	173.208,10 €
11	TERRENOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE TIMIJIRIQUE (1)	17.964,00 €
12	TERRENOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE TIMIJIRIQUE (2)	32.052,00 €

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	VALOR ACTUAL
13	ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA EN TIÑOR	-----
14	BALSA AGRÍCOLA EN FRONTERA	3.584.220,00 €
15	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LA FRONTERA	37.850,00 €
16	FINCA EN HONDURAS	601.022,40 €
17	COMPLEJO DE EL MAJANO	5.694.458,44 €
18	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN TAJASE - ISORA	46.292,40 €
19	POLIDEPORTIVO EN PUERTO DE LA ESTACA	126.315,00 €
20	POLIDEPORTIVO DE SABINOSA	179.935,00 €
21	LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN SABINOSA	141.706,00 €
22	TERRENO ANEXO A LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE SABINOSA	25.355,00 €
23	BALNEARIO POZO DE LA SALUD	1.461.728,80 €
24	TERRENO EN SAN JUAN ANEXO A INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	114.246,00 €
25	TERRENO EN SAN JUAN ANEXO A INSTITUTO DE F.P. E INSTALACIONES DEPORTIVAS	33.000,00 €
26	GARAJE EN SAN JUAN - VALVERDE	22.111,69 €
27	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN SAN JUAN - VALVERDE	20.617.356,80 €
28	TERRENO Y CENTRO SOCIAL EN SAN ANDRÉS	253.373,75 €
29	MIRADOR DE JINAMA	13.000,00 €
30	POZO DE LOS PADRONES	193.796,93 €
31	CORRALES EN LA GORONA - EL PINAR	164.213,00 €
32	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN TEJEGUATE - FRONTERA	72.921,60 €
33	DEPÓSITO DE AGUA EN EL MATORRAL PARA LA VINÍCOLA DE FRONTERA	65.957,10 €
34	TERRENO PARA DEPÓSITO DE AGUA EN LOS LLANILLOS - FRONTERA	-----
35	CENTRO DE RECUPERACIÓN DEL LAGARTO DEL SALMOR Y ECOMUSEO POBLADO DE GUINEA	2.552.475,00 €
36	TERRENO EN LA GORRETA - GUINEA - FRONTERA	29.483,11 €
37	FINCA EN AGUA NUEVA PARA JÓVENES AGRICULTORES - FRONTERA	1.445.716,80 €
38	TERRENO Y OFICINAS DE AGRICULTURA EN AGUA NUEVA - FRONTERA	551.773,20 €
39	FINCA EXPERIMENTAL Y VIVERO EN AGUA NUEVA - FRONTERA	433.857,60 €
40	TERRENO Y CENTRAL VINÍCOLA DE FRONTERA	889.750,95 €
41	FINCA DE LOS PALMEROS - FRONTERA	14.519.524,00 €
42	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LA ROCHA - EL PINAR	37.913,70 €
43	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LAS VENTICOTAS - EL PINAR	136.345,00 €
44	RESIDENCIA DE ANCIANOS EN VALVERDE	686.219,25 €
45	PARQUE JUAN FRANCISCO DE LEÓN - VALVERDE	444.440,00 €
46	TERRENOS Y RESTAURANTE MIRADOR DE LA PEÑA	615.569,49 €
47	TERRENO ANEXO AL MIRADOR DE LA PEÑA	24.420,00 €
48	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (1)	10.446,05 €
49	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (2)	45.517,92 €
50	TERRENO PARA AUDITORIO EN LA PEÑA (3)	10.585,89 €
51	CAMPO DE FUTBOL EN EL PINAR	504.250,00 €
52	CAMPO DE LUCHA EN EL PINAR	601.865,00 €
53	RESIDENCIA DE ANCIANOS DE EL PINAR	676.360,20 €
54	CENTRO CULTURAL DE EL PINAR "LUÍS MARTÍN ARVELO"	1.237.546,91 €
55	PLAZA PÚBLICA EL MENTIDERO EN EL PINAR	83.520,00 €
56	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN LAS CASAS (EL PINAR)	70.539,15 €
57	TERRENO PARA NUEVO DEPÓSITO DE AGUA EN LAS CASAS (EL PINAR)	153.773,33 €
58	TERRENO PARA HELISUPERFICIE Y ASERRADERO EN EL PINAR	363.174,90 €

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	VALOR ACTUAL
59	TERRENO ANEXO A HELISUPERFICIE EN EL PINAR	29.944,20 €
60	TERRENO EN LA RAYA DE LA GORONA (1)	1.636,85 €
61	TERRENO EN LA RAYA DE LA GORONA (2)	2.997,01 €
62	TERRENO EN GUARDAVACAS PARA VERTIDO DE ESCOMBROS - VALVERDE	20.893,60 €
63	TERRENO Y CUEVA DE LA PÓLVORA - VALVERDE	51.199,50 €
64	FINCA DE LAS CANCELITAS - VALVERDE	229.374,20 €
65	OFICINAS DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y FUTURO MUSEO ARQUEOLÓGICO - VALVERDE	565.800,00 €
66	CENTRO ETNOGRÁFICO "CASA DE LAS QUINTERAS" - VALVERDE	454.305,02 €
67	TERRENOS Y ESCUELA TALLER EN VALVERDE	417.514,73 €
68	EDIFICIO PRINCIPAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	703.284,48 €
69	INMUEBLE ANEXO AL EDIFICIO PRINCIPAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	444.014,28 €
70	PARCELA SOBRANTE EN LA CALLE SAN FRANCISCO - VALVERDE	52.320,00 €
71	VIVIENDA ANTIGUA CALLE BARLOVENTO Nº 63 - EL MOCANAL	93.667,20 €
72	CAMPO DE FUTBOL Y POLIDEPORTIVO EN EL MOCANAL	2.171.352,00 €
73	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE EL MOCANAL	493.776,00 €
74	POLIDEPORTIVO EN SAN ANDRÉS	637.500,00 €
75	CAMPO DE LUCHA EN SAN ANDRÉS	180.031,68 €
76	CAMPO DE LUCHA DE GUARAZOCA: EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	628.096,00 €
77	POLIDEPORTIVO DE GUARAZOCA	386.160,00 €
78	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN ERESE	300.603,00 €
79	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN VINTA CAQUE PARA LA CALETA Y EL TAMADUSTE	93.347,10 €
80	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN EL TEJAL	124.232,00 €
81	TERRENO Y DEPÓSITO DE AGUA EN MASILVA	107.250,00 €
82	TERRENO EN ECHEDO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA DE ANCIANOS	154.560,00 €
83	TERRENO Y CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO EN LA CALETA	635.850,00 €
84	TERRENO PARA ZONA RECREATIVA Y ESPARCIMIENTO EN LA CALETA	401.250,00 €
85	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE ISORA	412.439,40 €
86	TERRENO Y ANTIGUO CASINO DE ISORA	116.679,00 €
87	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ISORA	-----
88	CAMPO DE LUCHA EN ISORA	136.755,20 €
89	FINCA DE LA CANDIA	21.010,50 €
90	TERRENO EN FILO DE AJONCE - ZONA GAROÉ (1)	373.747,87 €
91	TERRENO EN FILO DE AJONCE - ZONA GAROÉ (2)	38.604,19 €
92	TERRENO EN LOS CEPONES - ZONA GAROÉ (3)	117.022,82 €
93	POLIDEPORTIVO Y LOCAL SOCIAL DE TIMIJIRIQUE	562.500,00 €
94	TERRENO Y SALINAS EN LA PUNTA - FRONTERA	63.468,07 €
95	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº1 - FRONTERA	129.870,00 €
96	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº5 - FRONTERA	82.648,80 €
97	INMUEBLE CALLE EL HOYO Nº4 - FRONTERA	74.119,50 €
98	TERRENOS PARA CENTRO OCUPACIONAL DE DISCAPACITADOS EN FRONTERA	388.620,00 €
99	TORREÓN PARA REPETIDOR DE TELEVISIÓN EN EL TAMADUSTE	4.953,60 €
100	TERRENO Y DESALADORA DE AGUA DE MAR EN EL CANGREJO	97.020,00 €
101	ESPACIO PÚBLICO EN LA RESTINGA	47.082,50 €
102	INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA RESTINGA	644.000,00 €
103	TERRENO Y CENTRO CULTURAL DE LA RESTINGA	272.338,00 €

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	VALOR ACTUAL
104	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EN FRONTERA	283.992,00 €
105	CENTRO INSULAR DE MEDIO AMBIENTE - VALVERDE	366.180,00 €
106	AULA DE LA NATURALEZA	460.479,60 €
107	ZONA RECREATIVA HOYA DEL PINO	187.500,00 €
108	CASA FORESTAL DE BINTO	102.532,80 €
109	CASA FORESTAL DE FRONTERA	212.940,00 €
110	ZONA RECREATIVA HOYA DEL MORCILLO	2.850.000,00 €
111	TORRE DE VIGILANCIA CONTRA INCENDIOS Y REFUGIO EN LA MONTAÑA DEL MERCADER	16.590,00 €
112	VIVERO Y ALMACÉN EN LA MONTAÑA COLORADA	352.584,00 €
113	FINCA Y ALMACÉN EN TEJELEITA	973.738,50 €
114	CENTRO INSULAR DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS	139.180,50 €
115	TERRENOS PARA PLAZA DEL CABILDO EN VALVERDE	516.000,00 €
116	EDIFICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA EN VALVERDE	631.142,40 €
117	DESALADORA DE AGUA DE MAR EN LA RESTINGA	85.500,00 €
118	CASA REFUGIO EN LA DEHESA	200.496,00 €
119	DEHESA COMUNAL	19.685.499,50 €
120	MIRADOR DE LAS PLAYAS	41.844,00 €
121	SOLAR ANEXO A LA UNIDAD INSULAR DE MEDIO AMBIENTE EN VALVERDE	225.000,00 €
122	PLAZA PÚBLICA EN LA AVENIDA DACIO DARIAS - VALVERDE	315.000,00 €
123	CASA DE LA JUVENTUD EN VALVERDE	215.720,00 €
124	POLIDEPORTIVO DE FRONTERA	3.523.066,00 €
125	INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA INSULAR	-----
126	RED INSULAR DE CARRETERAS *	-----
127	TERRENO PARA CENTRO SOCIAL Y POLIDEPORTIVO EN ECHEDO	402.368,00 €
128	TERRENO ANEXO A POLIDEPORTIVO DE FRONTERA PARA ESPACIO PÚBLICO Y APARCAMIENTOS	137.040,00 €
129	INMUEBLE PARA MUSEO Y DEPÓSITO SACRO EN VALVERDE	310.487,06 €
130	TERRENO PARA ESTACION DE SERVICIO EN EL MAJANO (1)	15.498,78 €
131	TERRENO PARA ESTACION DE SERVICIO EN EL MAJANO (2)	37.875,60 €
132	TERRENO PARA HELISUPERFICIE ANEXA AL NUEVO HOSPITAL INSULAR	392.640,00 €
133	ANTIGUO CASINO EN EL PINAR "CENTRO DE INTERPRETACIÓN PARQUE RURAL DE FRONTERA, CABECERA SUR"	254.040,00 €
134	HELISUPERFICIE EN VALVERDE	508.503,75 €
135	COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA DEHESA	61.480,00 €
136	TERRENOS Y ANTIGUO HOSPITAL INSULAR	1.964.268,00 €
137	EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL PINAR	108.182,18 €
138	TERRENO PARA PROYECTO "BALSA DE EL TESORO Y RED DE RIEGO ERESE NORTE" (1)	9.000,00 €
139	TERRENO PARA PROYECTO "BALSA DE EL TESORO Y RED DE RIEGO ERESE NORTE" (2)	43.000,00 €
140	TERRENO PARA MEJORA DE SERVICIOS EN SAN ANDRÉS	180.303,63 €
141	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (I)	60.000 €
142	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (II)	1.904,58 €
143	TERRENO PARA "VARIANTE DE TIMIJIRIQUE. CARRETERA HI-30" (III)	7.095,42 €
144	TERRENO EN LA ZONA DEL GURUGÚ EN EL PINAR	-----
145	MIRADOR DE EL TAMADUSTE	-----
146	FINCA PARA CREACION DE EXPLOTACION TIPO DE GANADO DE LECHE EN SAN ANDRÉS	175.000 €
147	FINCA EN LA ZONA DE AGUA NUEVA - FRONTERA	-----
TOTAL		110.055.326,95 €

SEGUNDO: Incorporar los presentes valores a los asientos del epígrafe de Inmuebles del Inventario de Bienes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.

07.- MOCIONES DE URGENCIA

Una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, por el Sr. Presidente se pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en aquél, y que no tenga cabida en el Punto de Ruegos y Preguntas.

No las hubo.

08.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA:

Por el Sr. Secretario Accidental, se procede a dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia de este Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, desde el número 617 al 905 del 2007, ambos inclusive.

EL PLENO se da por enterado.

09.- RUEGOS

Interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., **don Juan Carlos Padrón Padrón**, expresando un ruego que ya ha manifestado en muchas ocasiones y que esta vez seguro será la última. Es en relación con la contratación de un Director de la Banda de Música, pide se agilicen los trámites al máximo posible, pues hay niños por medio que se están viendo afectados con esta situación.

10.- PREGUNTAS

Interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., **don Juan Carlos Padrón Padrón**, manifestando que hace un año, a raíz de una Moción formulada por el P.S.O.E., se acordó realizar un Proyecto en relación con la Curva de Guardavaca. Le gustaría saber si ya se ha realizado o en qué trámite se encuentra.

Le responde el **Sr. Presidente**, don Tomás Padrón Hernández, que no puede informarle con exactitud, pero que sabe que se le encargó, al Ingeniero que el Cabildo tiene contratado, el estudiar una posible solución al problema.

Sabe que ha habido cuestiones al respecto, pero en estos momentos no tiene conocimiento del estado en que se encuentra el estudio.

A continuación, interviene el **Sr. Portavoz del P.N.C.**, don Juan Padrón Morales, manifestando que, dado que es el último Pleno Ordinario de esta legislatura, desde el PNC se quiere agradecer la colaboración de todos los compañeros, y destacar que en estos cuatro años, con criterios diferentes, siempre ha habido algo en común, el respeto de todos hacia todos. Así mismo manifiesta que queda a disposición de los compañeros.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, don Tomás Padrón Hernández, manifestando que él también pensaba que éste era el último Pleno, pero que ser que el funcionamiento de la Corporación continúa hasta que tome posesión la siguiente, por lo que el último Pleno Ordinario sería el del 4 de junio de 2007.

Comenta que, si bien continúa la actividad, lo que no puede hacerse es adoptar acuerdos de trascendencia o importancia, que obliguen a la siguiente Corporación.

Manifiesta el Sr. Presidente que en cinco minutos se realizará una demostración práctica, una vez finalizados los trabajos de digitalización de Actas de Pleno de esta Institución; posteriormente, se hará entrega de una carpeta con el Acta de Constitución del Cabildo y de esta Legislatura, así como de un lote de los libros editados por la Entidad en esta Legislatura.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente conmigo, el Secretario, que la Certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo. Don Tomás Padrón Hernández. Fdo. Don Francisco C. Morales Fernández.

DILIGENCIA: El Acta de la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 07 de mayo de 2007, aprobada en la Sesión Ordinaria de 04 de junio de 2007, ha quedado extendida en 56 folios, en papel oficial de este Excmo. Cabildo Insular debidamente foliado, numerados correlativamente desde el 212 al 267 ambos inclusive.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo. Don Francisco C. Morales Fernández.